



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 8 DE MAYO DE 2018

ASISTENTES:

Presidencia:

D. Ignacio Murgui Parra

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. María Jesús Luna Reche

D. Sergio Rojo Muñoz

Dña. Isabel Suárez Casado

D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego

D. Santiago Redondo Camarero

Dña. Amanda Romero García

Dña. María José Petit Pérez

D. Rodrigo Rodríguez Martín

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Ramírez Caro

D. Luis Blanco Valderrama

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Esther Pizarro Martín

Dña. María Doménech Pérez

D. Javier Torre de la Fuente

Dña. María Antonia Franco Martínez

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

Dña. Laura de Miguel Ramírez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. M^a Luisa Mercado Merino

Dña. Aída Castellanos Cornide

D. Rafael Rubio Sanz

D. Carlos Boyra Rojo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO

DE LA CIUDADANÍA:

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez

D. Jaime Menéndez Parra

Dña. Carolina Álvarez Menta

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Tomás Bello Carro

AUSENTES:

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente

OTROS ASISTENTES:

Asistió también la Concejal del Ayuntamiento de Madrid Dña. Ana María Román Martín, del Partido Popular y Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro de Retiro.

En Madrid,
siendo las 18
horas y 7
minutos del día
8 de mayo de
2018, bajo la
presidencia de
D. Ignacio
Murgui Parra, y
en el Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda. Ciudad
de Barcelona
número 164,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
ordinaria los
señores que al
margen figuran,
desarrollándose
la misma con
arreglo al
siguiente
ORDEN DEL DÍA

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy buenas tardes.

¿Hola? ¿Se oye bien esta vez? Bueno, parece que me he caído en un cántaro... Luego, a lo largo de la tarde, se irá ecualizando la cosa.

Parece lo de “concentrado estoy”...

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2018.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pues vamos a comenzar con el pleno del mes de mayor de la Junta Municipal de Retiro. Empezamos, como siempre, aprobando, o no, el acta de la sesión anterior. ¿Hay algún comentario al respecto?

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Partido Socialista?

D. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad.

§ 2. TOMA DE POSESIÓN

2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 6 de abril de 2018, de cese de Dña. Estela de Labra López como Vocal Vecina y nombramiento de Dña. Amanda Romero García como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro: El Decreto de la Alcaldesa, dela indicada fecha, dispone lo siguiente: "Cesar a Dña. Estela de Labra López como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Retiro, y nombrar a Dña. Amanda Romero García Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del indicado distrito.

A continuación se procede a la toma de posesión de la indicada vocal.

3. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecina en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid de Dña. Amanda Romero García

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¡Ay, perdón, perdón!

Bueno, pues vamos a proceder a la toma de juramento: ¿Jura o promete, por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino – en este caso de vocal vecina- de la Junta Municipal de Retiro con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Dña. Amanda Romero García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Sí, prometo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pues bienvenida, y enhorabuena.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas del Concejal Presidente

4. Propuesta para aprobar inicialmente, en su caso, la Relación de Situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública, para el año 2019, en el Distrito de Retiro.



5. Propuesta para aprobar provisionalmente, en su caso, la Relación de Situados para la instalación de quioscos destinados a la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas para el año 2019, en el Distrito de Retiro.

6. Propuesta para someter a un trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles, la Relación de Situados Aislados en la vía pública para la venta ambulante para el año 2019, en el Distrito de Retiro

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro:

Siguiente punto del orden del día, o siguientes, si les parece.

Por ser de igual naturaleza, procedemos a la tramitación de los puntos 4, 5 y 6.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Fijamos. Pasamos a fijar la posición de voto. ¿Partido Socialista?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Un segundo.

A parte de saltarse otra vez a Ciudadanos, quería comentar, respecto al punto 5, al hablar, al estar hablando de kioscos para la venta de periódicos, el de Doctor Esquerdo 178, el quiosco que está ahora mismo, que fue uno de los que comentó el Partido Popular cuando llevó su propuesta sobre algunos kioscos que estaban en estado de abandono, éste concretamente, la puerta ha sido reventada y creo que hay un asentamiento dentro, según nos indicó uno de nuestros afiliados.

Entonces, bueno, quisieramos corroborarlo por parte de la Junta de Distrito si efectivamente se da esa situación.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: A mí me parece muy bien la preocupación, y tal, pero es que no es en este punto donde hay que... O sea, que si queréis presentar una propuesta al respecto o, vamos, igual no hace falta, que lo recogemos pero, pero que no es, esto ya está con un expediente de tramitación y ahora de lo que estamos hablando es de aprobar la lista de situados en el distrito, nada tiene que ver con éste, con esta cuestión.



D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Tan sólo para... Por si acaso lo...

Nada más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. Pues fijamos a proceder la posición, a fijar la posición de voto.

Sí, Luis.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Perdón, Concejal.

Nosotros queríamos, nuestro grupo quería solicitar, si es posible, para facilitar la tarea de los grupos, que nos envíen, igual que hacen con otra documentación, esta relación provisional de situados, que nos la remitan por correo electrónico, por escrito, para que podamos repasarlo.

Gracias.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Lo lógico es que la hayamos enviado. Si no la hemos enviado hemos cometido un fallo, desde luego.

Bueno, comprobadlo y si no, os lo volvemos a... Bueno.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues pasamos a fijar la posición de voto, que tenéis razón, tiene que empezar Ciudadanos.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada.

b) Proposiciones de los grupos políticos

7. Proposición n.º 2018/0438807 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Popular de este distrito estamos muy preocupados por el estado en que se encuentran los alcorques de las calles de Retiro, por lo que proponemos que se apruebe que no se pueda eliminar ningún alcorque con la finalidad de mantener y, en lo posible aumentar, el número de árboles existentes, salvo aquellos que por sus especiales circunstancias (de acceso, seguridad u otros motivos), los Servicios Técnicos así lo estimen, solicitando en todo caso a dichos Servicios un informe previo justificando la eliminación de cada alcorque”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Damos por leída la proposición.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues pasamos a fijar la posición de voto, ya que la Junta de Portavoces hemos acordado que no había debate.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?



Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

8. Proposición n.º 2018/0438808 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Popular se propone que se inste al área competente, a realizar una campaña de promoción del comercio tradicional en los mercados municipales del distrito de Retiro, con la finalidad de que los vecinos y visitantes de estas zonas conozcan la calidad y variedad de los diferentes puestos que componen los mercados”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Queréis explicar la propuesta?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: No es necesario. Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere intervenir alguno de los grupos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí. Bueno. ¿Sí?

Bueno, vamos a aprobar la no propuesta, consideramos muy importante la medida, dado que ahora mismo los dos mercados municipales que tenemos en el distrito se encuentran en situación, en franja decadencia, especialmente el que se encuentra, el Mercado de Ibiza, en donde varios quioscos que se encuentran cerrados, y bueno, tiene un gran potencial este mercado por la proximidad al Retiro, la gran cantidad de personas que afluyen a esa zona.

Muchísimas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, bueno, nosotros también vamos a aprobar la propuesta.

Nos parece bien que se ayude y se dinamice el... Los mercados municipales y los comercios que están en todos los mercados municipales.

Se nos queda un poco corta, nos gustaría más que hubiese un plan dinamizador del comercio minorista en Madrid, y ya hicimos alguna proposición en función de esto.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

¿Partido Popular, como grupo proponente?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Sí, Concejal.

Gracias a los grupos que van a votar a favor, como hemos hablado en la Junta de Portavoces, y decirle al Portavoz del Grupo Socialista que este grupo municipal ya trajo una iniciativa de las características que señala el grupo municipal Socialista. Por eso, ahora, y como nos hemos centrado en los mercados que es verdad que están un poquito tristes, por expresarlo de una forma amable.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pues pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta por unanimidad.

9. Proposición n.º 2018/0438818 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal inste al área competente para que actúe en las áreas de juegos infantiles del distrito de Retiro, en vista de la actual situación en la que se encuentran, teniendo en cuenta la gravedad si consideramos que son zonas dedicadas a una parte sensible de la población como es la infantil”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Adelante.

Para presentar la propuesta, ¿quieren intervenir?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No, está leída.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Alguno de los grupos quiere intervenir?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

En marzo de... En febrero de 2017 presentamos una propuesta para convertir en inclusivo el parque infantil que se encuentra justo enfrente del Gregorio Marañón. Nos gustaría saber en qué fase se encuentra dicha propuesta y, bueno, también indicar que en noviembre de 2017, cuando llevamos las 70 puntos, más de 70 puntos, con barreras arquitectónicas o puntos negros del distrito que no cumplían con la accesibilidad, prácticamente, casi todos los parques infantiles que tenemos en el distrito no son accesibles, dado que son de arena.

Entonces, bueno, nos gustaría saber si el 2018 el gobierno de Ahora Madrid tiene previsto la reconversión de estos parques infantiles en zonas más accesibles para las sillas de ruedas o para los carritos. Especialmente, nos gustaría que nos aclarara el parque infantil justo en frente del Retiro.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa que presenta el Partido Popular y vamos a votar a favor, pero si me gustaría que me indicara a qué, en qué zonas están ubicadas estas áreas de juegos infantiles a las que se refieren.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid? ¿Partido Popular, quiere cerrar el turno de intervenciones, como proponente?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, brevemente.

Primero, al Grupo de Ciudadanos, no entendemos que haga una pregunta dentro de una proposición que presenta otro grupo, no lo tenemos muy claro el funcionamiento que quieran hacer de las proposiciones de otro grupo.

Indicar que traemos ejemplos de tres del distrito que hemos hecho fotos que se las vamos a dar al Concejal-Presidente, y otro grupo, donde hay latas, hay tabaco, pintadas, el estado en que se encuentran, y es una proposición de todas las zonas infantiles, traemos fotos de tres en concreto, pero el estado de todas es como están.

Entonces, esto no creemos que se trata de un debate político, creemos que hay que arreglarlas, donde están nuestros menores; simplemente, de qué manera se puede estudiar para que no estén así más, que se arreglen y que haya un seguimiento de ellas.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Simplemente, agradecer la propuesta al Grupo Popular y el trabajo de recopilar en las situaciones donde, bueno, pues donde se debido a un uso indebido, probablemente, también, de las áreas infantiles, pues se producen momentos en los que hay un, pues eso, pues se puede acumular algo de suciedad o algún elemento que no debería estar ahí. Pues agradecemos la información, tomamos nota; de hecho, bueno, habitualmente los servicios de la Junta de Distrito ojean y pasean por los, por estos espacios, y en aquellos lugares donde se detectan algún tiempo de deficiencia, bueno, pues nos ponemos en marcha para mejorarla.

No obstante, por supuesto, votaremos en contra, y efectivamente, cuando algún grupo tenga que hacer una pregunta o esté interesado por el estado de algún asunto en particular, pues lo que tiene que hacer es presentar la pregunta para el orden del día para que se pueda preparar la información.

Muchas gracias.

Pasariamos a votar la propuesta.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

10. Proposición n.º 2018/0438819 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal del distrito de Retiro apruebe instar al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para que implante la siguiente medida: completar la plantilla de personal de la policía municipal adscrita al distrito de Retiro”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quieren defender la propuesta?

Adelante.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Gracias.

De forma muy breve, no es una proposición para hablar del convenio colectivo de la Policía que se está reclamando... Bueno, que no es una proposición para hablar del convenio colectivo de la Policía municipal, sino que es para reivindicar una demanda que nos trasladan, que es la necesidad de mayores medios humanos. También materiales pero, bueno, en este caso es de los humanos.

La Unidad de Policía del Distrito de Retiro, por ejemplo, en el Maratón de Madrid, del pasado 26 de abril, una de las denuncias que había era que habían también policías o agentes en prácticas, porque no se conseguían cubrir con las unidades que habían de policía municipal y, aunque se está haciendo un esfuerzo, porque en el año 2016 se convocaron plazas, en el año 17 también, habían estado una serie de años sin convocarse por las restricciones económicas, pero, lo que damos traslado aquí es una reivindicación de mayores medios humanos para la Unidad de Policía Municipal del Distrito de Retiro.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos turno de intervenciones.

¿Ciudadanos?

¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Bueno, el Partido Socialista está de acuerdo y cree que se debe completar la plantilla el personal de Policía Municipal, así como las plantillas del ayuntamiento que lo requieran.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

¿El grupo proponente, quiere cerrar el turno de debate?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: No.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿No?

Bueno, yo simplemente... A título informativo, decir que, bueno, en la Relación de Puestos de Trabajo de la Policía Municipal del, de Retiro, hay 181 agentes, a esta cifra habría que quitarle los agregados en otras unidades pero, bueno, habría que restarle... En todo caso, la tasa de cobertura de esta Relación de Puestos de Trabajo es del 92,8%, que es una tasa de cobertura bastante alta.

A esto hay que sumar los 174 que de los 164 agentes que están ahora mismo en la etapa de formación y que se encuentran próximos a incorporarse a las filas de la Policía Municipal, pues van a ser distribuidas, distribuidos a los distritos... Por lo tanto, hay que pensar, puede, que puede que alguna de estas plazas nos toque al distrito. No obstante, también hay que decir que al ratio de policía por habitante de Retiro es el tercero más alto después de Centro y Moncloa. Evidentemente, Centro por razones obvias, pues, pues en la medida en que concentra buena parte de la actividad de ocio de la ciudad, pues necesita cierta priorización en este asunto, y, bueno, también que estamos pendientes de que el Ministerio de Administración Pública nos permita convocar la operación extraordinaria para cubrir de manera más eficiente las plazas y, sin duda, contamos con vuestra inestimable

ayuda como partido que influye, que tiene más capacidad de influencia en esos ámbitos que nosotros.

Muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad la propuesta.

11. Proposición n.º 2018/0440479 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos que para la próxima operación asfalto, se mejore el pavimento de la calzada del tramo de la Avenida de Menéndez Pelayo situado entre Plaza de Mariano de Cavia y Avenida de Nazaret”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quieren explicar la propuesta?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, buenas tardes. Muchas gracias.

Muy brevemente: este tramo es el único tramo que faltaba por asfaltar de la calle Menéndez Pelayo, en la última “Operación Asfalto” se hizo la parte de Barrio de Niño Jesús hacia Ibiza, también creo que se

incluyó la última parte, la zona de debajo de hasta la calle Comercio, me ha explicado Luis que ya en Junta de Portavoces el Concejal ha dicho que ya estaba incluido, nosotros, obviamente lo desconocíamos, lo que iba a incluirse en esta próxima “Operación Asfalto”, y sí que pediríamos, al señor Concejal, que mantuviera el compromiso de hacerlo, en la medida de lo posible, en el periodo estival, para provocar las menores molestias posibles.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista, quiere intervenir?

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Sí, vamos a estar de acuerdo. No podemos oponernos a que se complete un plan de asfaltado.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular, quiere intervenir?

¿Ahora Madrid?

Pues, efectivamente, como se ha dicho, está prevista cubrir esta, esta, este tramo en 2018, y evidentemente nosotros somos los primeros interesados en que se haga ocasionando las menores molestias posibles.

Entonces, bueno, así lo intentaremos. No obstante, votaremos a favor, porque nos parece bien que, bueno, que cuente con el respaldo del Pleno, que a la hora de priorizar este tipo de actuaciones viene muy bien.

Muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Sí, perdón?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Me gustaría hacer una última

intervención, ya que últimamente siempre traemos propuestas de mejora de pavimento, de este tipo de arreglos.

En el pasado pleno, aunque no está relacionado con el enunciado de esta propuesta, se habló de tramos de pavimento en la zona de Ibiza, que estuve describiendo algunas partes... Pues bien, esas partes que se arreglaron hace unos días vuelven a estar con bastantes desperfectos. Entonces, aunque no esté en el literal de esta propuesta, sí que me gustaría que se tuvieran en cuenta para el mantenimiento del pavimento de estas próximas semanas, que se pudiera arreglar o echar un vistazo.

Nada más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy, bien.

Muchas gracias. Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

12. Proposición n.º 2018/0440512 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos al área competente que realice el estudio, con el objetivo, en caso de que sea afirmativo el estudio,



de proceder a la construcción de una escalera de incendios en el centro de Mayores de Pío Baroja".

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias,

¿No sé si quieren explicar la propuesta?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, la propuesta, yo creo que se auto explica perfectamente y tan sólo dar las gracias a la junta directiva del Pío Baroja, que nos transmitió la preocupación y la posibilidad y sólo nos pidió si era posible que se realizara el estudio para la realización de esta escalera de incendios.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, sumarnos a la preocupación del Grupo Ciudadanos, y por eso lo hemos traído en alguna ocasión aquí a Pleno, y desde luego, votar a favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Por supuesto que vamos a votar que sí. Creemos que es reiterativo, no vamos a decir nada más, gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada que decir.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: El grupo proponente, ¿quiere cerrar el turno?

Bien, muchas gracias.

Yo, lo único, o sea, nosotros vamos a votar a favor, y por supuesto, lo que pasa es que la propuesta dice “hacer un estudio”, vamos a votar a favor de hacer un estudio; el estudio puede decir que es necesario, no va a decir que es necesario, porque evidentemente cuando se hacen estas, estos equipamientos, se cumple la normativa, y entonces, en cumplimiento de la normativa, si hubiera sido necesario, que hubieran instalado la escalera.

La duda es, el estudio puede decir que no sea necesario, evidentemente, pero sí que sea posible, y entonces habrá que determinar también, mediante una decisión política, si, al no ser necesario pero es posible, realmente hay que hacer ese gasto y hay que hacer esa obra o no.

Es decir, lo digo también porque como se habla también de alarma, de tranquilidad, de preocupación... Yo, insisto, y voy a insistir siempre en eso: seamos prudentes y seamos responsables a la hora de hacer estas propuestas aquí en el pleno, que están muy bien, pero sobre todo no sembremos una alarma que no es necesaria, que puede existir cierta preocupación, subjetiva, por parte de los usuarios de un servicio con respecto a lo que ellos consideran que puede ser más o menos conveniente, pero que luego hay unas especificaciones y unas necesidades y unas exigencias técnicas que contempla la ley y que esas se cumplen, y el cumplimiento de esas normas son lo que garantizan la seguridad. No, digamos, la aceptación o el dar satisfacción a determinadas, cómo decirlo, concepciones o percepciones subjetivas de lo que puede ser o no la seguridad, ¿eh? Lo digo también para que seamos rigurosos en esto.

Entonces, vamos a votar hacer el estudio, pero también seremos rigurosos a la hora de tomar una decisión política con respecto a este asunto en virtud de lo que nos diga el estudio.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor del estudio.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta de hacer el estudio.

13. Proposición 2018/0440544 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitar al área competente para que se estudie, en colaboración con Patrimonio, la reapertura de las antiguas casetas situadas en el Parque del Retiro, que actualmente están cerradas, como puntos de información cultural/turística dentro del Parque, donde se puedan adquirir, de forma gratuita, mapas y folletos con información del mismo así como una explicación de sus enclaves más emblemáticos y su evolución a lo largo de los siglos. También podrán servir como puntos de información ante situaciones de emergencia”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quieren argumentar la propuesta?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Me voy a explayar un poquito más, por contextualizar un poco, la necesidad que hemos visto de esta apertura y reapertura de los puntos.

Sabemos que el Retiro está viviendo momentos bastante difíciles después del trágico accidente en que perdió la vida un niño de cuatro años por la caída de un árbol, el posterior cierre durante 14 días, el

cierre más largo al que se ha visto sometido el Retiro y justo además coincidiendo con el 150º aniversario de su transformación en espacio público, con lo cual considerábamos desde este grupo muy importante revitalizar el parque con esta reapertura como punto de apertura, esta apertura de los puntos de información, puntos que ya existen y que, bueno, llevan cerrados bastante tiempo, pero que podrían ayudar, por un lado, a mejorar la imagen del parque, la divulgación cultural, histórica, y también, como hemos dicho en el enunciado de la propuesta, también como punto de apoyo a en procesos de evacuación o procesos de emergencia.

Básicamente estamos proponiendo la reapertura de los tres puntos que existen. Son el de la Rosaleda, al lado del Castillete, el del Bosque del Recuerdo, al lado de La Chopera y la Casita del Pescador, que actualmente sabemos que está en uso por el... Como centro de acogida de mascotas, por lo que vemos en los carteles solamente se hace en fin de semana, con lo cual somos conscientes que si se reabrir este punto como punto de información tendría que compartirse ese espacio con el centro de mascotas, o ver la manera de hacerlo.

Y, como decimos, pensamos que puede ser importante o puede ser bonito abrir estos puntos para que la gente pueda encontrar folletos o simplemente pueda ir a atender ciertas dudas que se planteen a los visitantes, y de esta manera revitalizar un poco la imagen del parque, que se ha visto un poco afectada en los últimos tiempos, tal y como he explicado.

Aparte de esto, como decimos brevemente en el apartado de la propuesta, aunque evidentemente había que desarrollarlo, y se tendría que incluir en el protocolo futuro que está en elaboración, pues podrían servir de puntos de apoyo en situaciones de emergencia, creando una red de información una red de comunicación, y que ayude, en la medida de lo posible, y siempre y cuando el protocolo así lo defina, así lo establezca, a procesos de evacuación dentro del parque, ya que están

situados entre zonas estratégicas, que cubren casi toda la superficie del Retiro.

Y, bueno, pues nada más, teniendo en cuenta que el Retiro está, esta candidatura de a Patrimonio de la UNESCO, que puede obtener en el año 2020, que se presenta el año que viene, pues pensamos que se tienen que ir dando paso para que se revitalice, se mejore, y se, bueno, se mejore en la medida de lo posible, aunque el parque, sabemos que es un parque estupendo, un parque emblemático tanto para la ciudad de Madrid como para toda España, por eso opta esta candidatura, pues pensamos que éste puede ser un punto de partida de otras muchas medidas que se puedan tomar en el futuro.

Nada más.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, entiendo que habíamos acordado en Junta de Portavoces que no iba a haber debate, pero después de esta intervención, pues evidentemente, entiendo que si lo hay.

Yo, lo que si me gustaría, agradezco, es que vamos a votar el literal de la propuesta, que es la reapertura de las antiguas casetas situadas en el parque del Retiro, yo entiendo que todo lo demás, lo entiendo como exposición, pero que no es exactamente lo que estamos votando ahora mismo. Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Brevemente, aunque al Portavoz de Ciudadanos le moleste, creo que no tiene nada que ver la intervención que ha hecho su portavoz, la proposición que pone, lo del momento trágico de 14 de días... Creo que, de verdad, ha sido un accidente, no hay que sacarlo, ni sacar rédito

político de estas cosas, no entiendo como Ciudadanos puede traer al pleno de Retiro a hablar otra vez de un accidente bastante trágico que hemos tenido.

En situaciones de emergencia, no sé qué, situaciones de emergencia en el parque del Retiro, por supuesto sí a las oficinas de turismo, por supuesto sí dar información, sí a los planos, pero situaciones de emergencia, pues lo primero que debe de hacer Patrimonio de la Unesco es salir corriendo, si decimos que hay problemas de riesgo.

Entonces vamos a sumar entre todos los grupos, yo creo a favor del distrito, a favor de que los vecinos y visitantes puedan disfrutar de nuestro querido y hermoso parque del Retiro, muy bien las oficinas de turismo, pero, hombre, yo creo que ya vale de hablar de trágicos sucesos que nadie quiere recordar, y que bastante dolorosos han sido.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, totalmente de acuerdo con la intervención de Javier.

Creo que la introducción a la propuesta ha estado un poco fuera de lugar, no creo que procediera hacer esa introducción, dado el carácter que tiene la propuesta, que la, por supuesto la vamos a apoyar en lo que refiere a abrir puntos de información turística y cultural.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿El grupo proponente, para cerrar el turno de palabra?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, si algo he insistido en mi exposición es que se trata de revitalizar el parque, no de defenestrarlo. Se trata de reconocer que ha habido ciertos problemas que en ningún caso empañan ni la importancia, ni la historia ni la belleza del parque. En ningún caso. Y, bueno, los accidentes están para olvidarlos, pero



también están para recordarlos y que no se repitan los errores, que no se repitan nunca más los errores, si es que los hubiera habido, aunque también existe la mala suerte, por supuesto. Lo reconocemos, pero cuantas más medidas se puedan tomar y se puedan presentar ante una candidatura tan importante como Patrimonio de la UNESCO, yo creo que eso no hace otra cosa sino dar más importancia, si cabe, dar más relevancia al parque y gestionarlo mejor. Es lo único que pretendíamos.

De todas maneras, en el literal de la propuesta sí que hablábamos de que puedan usarse, que se haga un estudio para que puedan usarse en situaciones de emergencias, eso sí va incluido en el literal de la propuesta, y no he hecho más que hacer una muy breve exposición al respecto, y respecto al debate en Junta de Portavoces, pues no tenía entendido que en esta proposición no fuera de debate, y además creo que era necesario contextualizarla, porque hay mucha gente que desconocía la existencia de estos puntos, simplemente eso.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, tanto es así que cuando ha hecho referencia a la Portavoz Socialista a lo que se había dicho en la Junta de Portavoces, el Portavoz de Ciudadanos ha aplaudido sonoramente, dándose con la mano en la cara, o sea que me imagino que estaría de acuerdo con la afirmación que se estaba haciendo por parte del Partido Socialista, ha tenido un gesto de aprobación.

En todo caso, yo, insistir...

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Es un...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, no tiene usted la palabra, no tiene usted la palabra, señor.

Mire, haga usted el favor de cumplir con la normativa, ¿eh?, y de respetar las normas del pleno. Si no, en cumplimiento, en el cumplimiento, en el cumplimiento de mi obligación de mantener el

orden en el pleno, pues tendré que tomar las medidas que esa normativa me... para las que esa normativa me habilite. Entonces, usted, ahora, guarda silencio porque no tiene el turno de palabra.

Muchas gracias.

En lo que se refiere a la propuesta, como ya hemos dicho, vamos a votar que sí, porque nos parece adecuada. Ahora bien, yo reconozco que estoy tentado en votar que no, no sea que el grupo de Ciudadanos se vaya a creer, primero, que esto vaya a tener algo que ver con asegurar o mejorar la seguridad en el parque del Retiro; segundo, que la utilización de este tipo de asuntos para ver si rascamos algo, pues tiene algún tipo de acogida favorable por parte del pleno; y tercero, que, que también es muy posible que le oigamos algún pleno, que ojalá nos salga bien lo de la candidatura a Patrimonio de la Humanidad, pero igual Ciudadanos se va a creer que ha sido gracias a su propuesta de los chiringuitos.

Entonces, vamos a ser serios. Efectivamente, el habilitar puntos de información en el Retiro está muy bien, y es muy positivo, y lo vamos a apoyar. Ahora, el resto de la argumentación, la verdad, me parece de un oportunismo y de un fuera de lugar que asusta. Entonces, bueno, el Retiro no está atravesando por ningún momento trágico, está atravesando por un momento que precisamente lo que se está haciendo es cuidar y acrecentar los cuidados en un momento que por la climatología, etcétera, etcétera, se ha complicado, pero acrecentar los cuidados del parque, que es una joya de Madrid, y, desde luego, esa previsión, lo que estamos aprobando, además dejarlo bien claro, porque en el texto de la propuesta dicen una cosa y luego en la argumentación dicen otra.

No estamos aprobando, ni ustedes están proponiendo, la reapertura de estos. No, no. Están proponiendo un estudio, porque, evidentemente, el Retiro, como bien de interés cultural, y además por las particularidades medioambientales que tiene, pues requiere ciertos estudios y requiere, bueno, pues no hacer las cosas porque se nos

ocurren, porque nos parece, como se ha dicho, nos parece que sería bonito. Bueno, pues igual les parece que sería bonito, pero lo que hay que tener es, bueno, pues los datos que, además que nos digan lo que parece que sea bonito, porque esto sea adecuado para la normativa y para las condiciones y para el cuidado del parque del Retiro, del parque del Retiro, precisamente, para tenerlo al cuidado de la altura de un interés cultural, con la, con lo delicado que es, y además en los procesos que estamos de aspiración a que sea un bien de interés patrimonio de la humanidad.

Muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor del literal.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta de hacer el estudio.

14. Proposición 2018/455475 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En distintas ocasiones hemos traído a este Pleno el problema de la falta de limpieza y mantenimiento de los parques del distrito, haciéndonos eco de las quejas de vecinos y vecinas. Demandas coincidentes y reincidentes que hemos traído desde los distintos grupos políticos. Una vez más, el Grupo Socialista trae al Pleno la denuncia que nos hacen llegar los vecinos/as que viven cerca del parque del Poeta Esteban Villegas, sin que puedan utilizarlo en compañía de sus

hijos e hijas, enviándonos fotos del estado de sus papeleras llenas y la acumulación de basura, sin que se lleve a cabo un mantenimiento continuo de su limpieza. Por este motivo, el Grupo Municipal Socialista solicita de nuevo a la Junta de Distrito que haga llegar al Órgano competente, la necesidad no sólo de limpiar, sino de observar un riguroso control de mantenimiento, para que los parques puedan ser visitados y disfrutados por la ciudadanía, especialmente por la población infantil, en un ambiente de higiene y seguridad, para lo cual deben estar en un perfecto estado de limpieza”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Para argumentar la propuesta, el grupo proponente...?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí. La verdad es que voy a ser corta, porque yo creo que la lectura del Secretario ya nos pone, ¿no?, en antecedentes de la iniciativa que presentamos.

Es verdad que los vecinos, con bastante frecuencia, nos llaman por este motivo de que el parque está sucio, por eso insistimos que no se trata tan sólo de limpiar sino de mantener, de mantener la limpieza para que puedan disfrutar del parque. Pero también en esta ocasión se han quejado de los botellones que se celebran allí, por el ruido que ocasionan, que molesta a los vecinos en su tiempo de descanso, especialmente cuando empieza ya el buen tiempo y mantienen las ventanas y las terrazas abiertas, ¿no? Entonces, no sé qué se puede hacer con los botellones, per ose ensucian durante los fines de semana, o bien se les educa en recoger, o bien los lunes habría que, tendrían que ir los servicios de limpieza. Referente al botellón nos han hablado también de que produce una cierta inseguridad porque a veces, con el exceso de alcohol, pues al quejarse los vecinos les contestan con insultos, con amenazas y tal.

Hay que tener en cuenta que ésa es una zona con mucha vegetación, muy escondida, que está por detrás, que no da a ninguna calle. O sea, es una zona solitaria donde no pasa la gente... Entonces, bueno, pues en algunas ocasiones crea unas situaciones un poco

tensas. Han llamado a la policía, la policía acude pero, claro, no es un problema que se solucione yendo la policía cuando se le requiere, ¿no?

Entonces, no sé qué solución tiene pero es cierto que habría que tomar alguna, para que la gente allí, algunas personas mayores que viven solas, porque también a veces, y no posiblemente los del botellón, sino otra gente, salta las vallas y se meten en la zona privada donde si pueden alcanzar el primer piso y, de hecho, en algunas ocasiones han entrado en las casas, ¿no?

Entonces, no sé si más iluminación, o más vigilancia, o controlar un poco la gente que se reúne allí.

Y nada más, insistir en el mantenimiento de la higiene, pero también en la seguridad, y para que los vecinos, con sus niños y con sus niñas puedan disfrutar de esos parques, por lo cual nos hemos sumado antes a la propuesta del Partido Popular porque estamos defendiendo lo mismo, las buenas condiciones de los parques para que podamos todos ir en sin ningún problema de higiene, ¿no?, ni de encontrarnos suciedad.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Primero, quiero pedir disculpas por mi previa reacción, pedirle disculpas al Concejal Presidente y a los demás Portavoces de la Mesa por mi comportamiento anterior.

Bueno, agradecemos al Partido Socialista la propuesta. Sabemos tanto el Partido Socialista como nosotros hemos traído propuestas sobre este mismo tema, y concretamente ayer apareció una noticia en Telemadrid sobre este mismo parque, la situación de abandono en la cual se, se encuentra. Anteriormente, en este parque, había dos asentamientos, uno de ellos se mantiene, afortunadamente, el otro se ha, se ha resuelto con una reubicación de las dos personas más la mascota que tenían en un piso de la EMVS, y, bueno, efectivamente,

como ha comentado la Portavoz del Partido Socialista, el sitio concretamente donde antes se ubicaba el asentamiento que se ha resuelto ahora mismo se usa como, como botellón y pues, y para otro tipo de actividades no precisamente muy lúdicas y adecuadas.

Y, bueno, sí que le hemos preguntado alguna vez por el proyecto que tenía el partido de Ahora Madrid para arreglar este parque, los famosos 300.000 euros que había para aportar. El Concejal nos ha respondido que está previsto ejecutar esta partida como inversión financieramente sostenible, y sé que de nuevo es volver otra vez a preguntar por algo que no viene en la propuesta, con lo cual no voy a preguntarle.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

En lo que a mí respecta, por supuesto que se aceptan las disculpas, faltaría más.

¿Partido Socialista? ¿No? Perdón, ¿Partido Popular? Perdón, perdón. ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, brevemente.

Desde el Grupo Popular vamos a debatir, porque se ha querido debatir algo que es elemental, que es que se cuiden los parques y un riguroso control de mantenimiento. No entendemos bien la presentación de la proposición, el Grupo Socialista, que habla de educar, de vigilancia, de dentro de las viviendas, o el Grupo Ciudadanos, lo que ha dicho, porque no nos vamos a enrollar en este punto más, desde el Grupo Popular, lo que si pedimos, y estamos totalmente a favor del Grupo Socialista, es que los parques se encuentren en perfecto estado, que es lo literal que viene, y no lo que se dice luego para defenderlo.

Entonces, lo que pedimos, que entendemos que el Concejal quiere lo mismo, es que vamos a hacer un esfuerzo entre todos, de mantener los espacios limpios, por supuesto, y que se vigilen los espacios, que no

sé si se va a una semana, o cada quince días, pues intentar de una manera que pueda ser beneficioso para todos los vecinos y visitantes del distrito.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

¿El grupo proponente quiere cerrar el debate?

Bien. Nosotros, por supuesto, vamos a apoyar también la propuesta, y agradecemos este tipo de propuestas siempre. Lo que haremos también será, bueno, pues, digo, por ir concretando qué hacer en este caso, que sabéis que es un, bueno, pues por la situación del parque, etc., pues es una, es un parque que, bueno, pues que favorece determinados usos, igual no, no demasiado apropiados, por un lado informar en base a lo que decía Luis, esto sí me lo sé, esto si lo puedo informar, de que efectivamente es una inversión financieramente sostenible de las que ya está aprobada como tal, y que se va, y que se va a desarrollar a lo largo de los próximos meses, a lo largo, o sea, a lo largo de este año, es decir, los próximos meses este año, y que, y que, bueno, pues no obstante, como hay otras propuestas de vecinos de la zona, luego en el turno de palabra, lo que yo ya digo por comprometernos a hacer una visita a la zona, vigilarla con un poquito más de, más de cuidado, hacer una visita a los próximos días a la zona, con los vecinos y con, y con personal técnico del ayuntamiento, pues, oye, para llamar más la atención sobre esta zona y garantizar así que la vigilancia y el cuidado, pues se hace de la manera adecuada.

Muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

15. Proposición 2018/455482 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Durante los últimos meses de 2016 se procedió a iniciar las obra de acondicionamiento de las entradas del refugio antiaéreo que utilizaba la población civil para defenderse de los bombardeos de la guerra civil, situado en el Parque del Retiro, y con una profundidad de alrededor de ocho metros. En dicho momento, desde el Ayuntamiento de Madrid informaban que dependiendo de la evaluación y del plan de conservación se vería si es posible y de qué forma se puede abrir al público. Teniendo en cuenta que a día de hoy aún permanece cerrado, el Grupo Municipal Socialista solicita que la Junta de Distrito inste al órgano competente a la colocación de una placa señalizando la existencia y justificación del mismo”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿El grupo proponente quiere?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Hay intervenciones al respecto, algún grupo quiere intervenir?

¿Ciudadanos, Partido Popular, Ahora Madrid?

Bueno, pues pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?



D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

16. Proposición 2018/455489 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En la calle Caridad se encuentran dos de los menos de cien edificios del siglo XIX de nuestro distrito, siendo estas de las primeras en su construcción. Su uso estaba destinado a la vivienda social para trabajadores, y fue construida por una entidad benéfica – de ahí el nombre de la calle-, formada por múltiples personalidades del país, destacando a Concepción Arenal. Dichas viviendas están actualmente incluidas en el catálogo de bienes protegidos del Ayuntamiento. Sin embargo, están clasificadas con la protección mínima, que no descarta su derribo. Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone a la Junta de Distrito que realice las gestiones necesarias para aumentar el grado de protección de los dos edificios, garantizando que por lo menos su fachada y apariencia exterior sea conservada”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Si queréis explicar la propuesta...

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Bueno, creo que el texto literal se entiende bastante bien.

Si hay alguna duda al respecto...

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Vale.

¿Alguno de los grupos quiere intervenir?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Adelante, por Ciudadanos...

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal
Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muchas gracias.

Sí, nosotros vamos a votar en contra porque el grado de calificación para cada uno de los edificios ya está determinado por una normativa y entendemos que no se puede ir modificando, digamos, al libre albedrío o con una cierta voluntad.

Entonces bueno, hubiéramos apreciado en este caso, por parte del Partido Socialista, que sí hubiera hecho una explicación de la propuesta.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

No obstante, como le queda un turno de intervención al grupo proponente, si es necesario...

Bueno.

¿Partido Popular?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí.

Yo simplemente quería añadir, nosotros votaríamos a favor, pero con una pequeña modificación, que incluso si se puede hacer alguna enmienda transaccional, que sé que le gusta mucho al Concejal Presidente, *in voce*, verdad, por aquello del italiano... Sí decir lo siguiente: Con motivo de las elecciones del año 2015 no se pudieron aprobar todos los trabajos que había desarrollado el gobierno del Partido Popular en cuanto a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana vigente en esta ciudad, que es del año 97.

Si ha sido una propuesta reiterada en todas las comisiones de urbanismo de este Ayuntamiento, en este mandato, que no solamente se lleve a cabo la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, que ya toca, que ya toca, aunque es una cosa larga, como conocen, y muy complicada, esa modificación, también se estima urgente que se revise el catálogo de muchos edificios en la ciudad, porque ya toca también y se están produciendo problemas absurdos en muchas ocasiones, porque hay casas, o edificios, que tendrían que tener ese nivel de protección y al contrario.

Yo creo que los vecinos, no sé si ustedes han hablado con los vecinos de estos edificios, son los primeros, lógicamente, al ser propiedad privada, que tienen que estar de acuerdo.

Nosotros venimos reclamando, como le digo, todo este mandato, que se estudie y se rehaga la clasificación de los edificios.

El Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible, Sr. Calvo, como conocerá el Sr. Murgui, que es su compañero, ha sido sincero y creo que la última o antepenúltima Comisión de Urbanismo ha dicho que no lo puede hacer este mandato, o sea, no lo puede hacer, no lo va a hacer, por lo cual esta iniciativa pues tampoco tiene mucho sentido, porque es una especie de brindis al sol.

Y dicho esto, la transaccional para apoyarla nosotros diríamos: que se someta a un estudio técnico por el Área competente, que no es precisamente la Junta Municipal de Distrito, que si los técnicos, de acuerdo con los vecinos propietarios de los pisos de estos edificios situados en esta calle que aquí se cita, la calle Caridad, está todo el mundo de acuerdo que hay que elevar la protección, pues por nosotros sin problema, pero si lo dice un estudio técnico.

No obstante, vuelvo a decir, en este mandato no se va a hacer nada al respecto, como conoce también el Sr. Murgui.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid, quiere intervenir?

Bueno, la propuesta es del Partido Socialista. Son ellos los que tienen que decir si aceptan la transaccional o no.

Ahora, como tiene el turno de cierre...

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Gracias.

Bueno, en primer lugar quería contestar al Partido Ciudadanos por su intervención previa, y luego voy con la transaccional.

Nos decía Ciudadanos que el nivel ya está establecido y por lo tanto no se puede modificar. Hombre, yo no sé si se puede modificar, entiendo que sí, por lógica. Pero es que además el nivel actual es insuficiente, como hemos visto, porque en la misma calle existían otros edificios con esa misma protección que han sido derribados. Por lo tanto es necesaria, o sea, no es que pueda, es que es necesaria esa modificación.

Y en segundo lugar, en cuanto a que se estudie a través de, bueno, a través de un estudio técnico, valga la redundancia, pues por nuestra parte sí que aceptamos la transaccional, puesto que estamos de acuerdo con ello.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Nosotros también votaremos a favor de la transaccional tal y como está planteada, porque bueno, tal y como se ha formulado pues ahora hace falta algo más que una gestión para la modificación de este nivel de protección. Entendemos que lo que se pretende proteger realmente pues merece la pena, y es un patrimonio cultural e histórico de esta ciudad, que efectivamente hay que proteger, y que bueno, pues los trámites que hay que poner en marcha son más largos, no nos da tiempo de hacerlo en este mandato, pero creemos que el que el Pleno del Distrito formule de manera mayoritaria pues esta intención y esta voluntad política, pues debe ser una garantía para que a futuro realmente esto se lleve a cabo. Sería mejor, desde luego, que fuera

unánime esa, la expresión de esa voluntad, pero bueno, entendemos que con que sea mayoritaria, pues bueno, pues es suficiente.

Entonces votaríamos la transaccional *in voce* que se ha hecho desde el Partido Popular.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Puede repetir la transaccional, para que quede constancia de lo que vamos a votar?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues...

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Sería algo así como que se eleve al área competente y se haga, se eleve al área competente la nueva clasificación de estas viviendas situadas en la calle Caridad y que los técnicos, en su caso, elaboren un informe del que se deduzca o se pueda deducir la elevación de protección de dichos edificios. Ha quedado un poco largo, algo muy resumido, yo creo que la idea se ha entendido, ¿no? Sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Podemos pasar a la votación de la propuesta.

¿Partido Socialista? Perdón, ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Abstención, a la transaccional.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta.

17. Proposición 2018/455493 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita a la Junta Municipal de Retiro que inste al área competente para que incluya en el programa ALAS (Alimentación Actividad física y Salud) que se desarrollan en los CMS, un plan específico dedicado a la Prevención de la Obesidad Infantil en el que se desarrollen aspectos educacionales, nutricionales y de realización de prácticas saludables, dirigidos a las familias del alumnado de los colegios”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quieren intervenir?

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
Bueno, el Grupo Socialista quiere expresar su preocupación importante sobre una de las más importantes epidemias de la salud que están ocurriendo desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Me estoy refiriendo a la obesidad infantil.

En las estadísticas que figuran dentro de nuestro propio país, el Instituto Nacional de Estadística establece que el riesgo de padecer obesidad infantil o la obesidad infantil está presente en el 27,8% de la población de niños entre uno y quince años.

Paralelo a esto se hizo otros estudios, la estrategia se desarrolló durante el periodo socialista, el estudio recogió las principales, estudio estadístico que se realizaron sobre este problema, y estableció índices muy parecidos, dependiendo un poco de la evolución que tenemos en la definición de obesidad, y efectivamente estableció estos índices que acabo de decir, señalando fundamentalmente la existencia de un mayor, de una mayor presencia de obesidad en la población de la porción de varones. Posiblemente sea como factor corrector en este mismo problema la preocupación estética que pueda haber en la mujer.

Estos estudios han sido recogidos y se han hecho estudios mundiales y quiero citar alguno de ellos. En Lancet 2016, si ustedes quieren voy pasándoles las diapositivas o los esquemas donde me he

basado. Se hizo un estudio en la población mundial, en la población mundial de los cinco continentes y su objetivo, cómo los índices de obesidad infantil aumentan mucho más en las poblaciones de África que en las poblaciones de Europa y los Estados Unidos. Quiere decir, si con esto estamos haciendo un hincapié en uno de los factores de riesgo fundamental de la obesidad infantil, no es el desequilibrio ingreso energético-gasto. Estamos hablando, la pobreza como factor fundamental en el tema de la obesidad infantil.

El Ayuntamiento de Madrid también ha realizado un estudio en el 2016. El estudio se llama: Estudio de la situación nutricional de la población infantil en la ciudad de Madrid. Se realizó en 6.000 escolares, sesenta colegios de la ciudad, tanto públicos, privados y establecidos también los índices, como acabamos de citar, en el 25% aproximadamente de la población estudiada, y también hizo hincapié fundamental en los temas que anteriormente he hablado, que es la desigualdad socioeconómica.

Así, en las familias con lo que se llama inseguridad de acceso económico a los alimentos, la obesidad es dos veces más frecuente, y al tener progenitores pertenecientes a otras áreas culturales también aumenta los índices de obesidad.

Entre paréntesis quiero hacer hincapié en un tema que se relacionó mucho con los temas de obesidad, que es el desequilibrio en los desayunos, es decir, la falta de un desayuno saludable en la población es otro de los factores de riesgo sociales que se indican en las posibilidades de la obesidad infantil.

Bien, a tenor de ello, se tomaron, se dictaron tres posibles medidas. Voy a leerlas porque... literalmente.

El Ayuntamiento de Madrid llegó a la conclusión que haría una serie de intervenciones para garantizar que todas las familias dispongan de los recursos mínimos para la adquisición de alimentos adecuados y suficientes.

Además hizo una referencia al programa que antes he mencionado, que es el programa ALAS de Alimentación de Actividad Física y Salud, pero aquí llegan los peros. En primer lugar, a fecha de hoy, o a fecha 13 de mayo, tengo que citar, todavía no se ha objetivado ninguna actuación por parte del Ayuntamiento de Madrid. En segundo lugar, cuando hace referencia al programa ALAS, el Ayuntamiento de Madrid, es un programa que se desarrolla en los centros municipales de salud que hacen referencia exclusivamente a las actuaciones genéricas en temas de obesidad y en segundo lugar, dirigida a la población con diabetes mellitus, tipo II. Es decir, no hay ningún programa que esté dirigido específicamente hacia la obesidad infantil.

Por eso leo literalmente la propuesta que estábamos haciendo, que los centros de Madrid Salud de Retiro, concretamente, y por otro lado es muy deficitario en personal, como ya se comentó anteriormente en otra exposición, pueda desarrollar un programa específico dedicado a la obesidad infantil, y dentro de ellos, desarrollar aspectos que también son importantes, como son...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, le descontamos el tiempo del segundo turno...

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Si no les interesa el tema, yo corto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, no es que no nos interese el tema o que nos interese el tema, que evidentemente nos interesa el tema.

El problema es que se está pasando usted del tiempo.

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Como lo sabe, porque lo ha reconocido, entonces no sé a qué viene eso de si nos interesa el tema.

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
Vale.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: O sea, como usted sabe que se ha pasado el tiempo, yo simplemente le he avisado que le descontamos de la segunda intervención.

Puede usted seguir hablando porque el tema efectivamente es muy interesante, no sólo le interesa a usted.

Muchas gracias.

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
Muchas gracias.

Y muchas gracias por su interés, además.

Le estaba comentando que uno de los problemas importantes que sobrevenían en la obesidad era la existencia de desayunos deficitarios. Por tanto, cualquier programa que tenga que enfrentarse a un programa de obesidad infantil tendría que contemplar este aspecto entre las personas a las que va dedicado el programa, que son los colegios infantiles.

Como otra de las cosas que sería importante es que interviene también en el tema de la obesidad es el tema del ejercicio, que debía ser facilitado, la realización del mismo, por la misma Junta Municipal.

Y nada más, excepto hacer referencia, únicamente, a la prohibición de la presencia de máquinas con alimentos basura y bebidas azucaradas en las puertas de los colegios.

Muchas gracias, y muchas gracias por su paciencia.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: De nada.

Continuamos con las intervenciones.

¿Ciudadanos, quiere intervenir?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muchas gracias.

No, simplemente, que al igual que yo tengo que mantener una cierta compostura y educación en los plenos, pues evidentemente tenemos que mantener un cierto respeto con los tiempos.

El tema, desde luego, es interesantísimo. D. Rafael ha hecho una exposición que yo creo que es insuperable, y efectivamente, estamos ante uno de los problemas más graves que tenemos el mundo occidental con el tema de la obesidad infantil, y es algo que nos tenemos que tomar muy en serio.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

Muchas gracias.

Brevemente, primer decir al vocal, a D. Rafael Rubio Sanz, que espero que pida disculpas a los grupos políticos por lo que ha dicho.

Segundo, creemos que es una intervención muy interesante, creemos que esto es más para el pleno de la Villa que para el pleno de un Distrito.

Usted ha dicho que literalmente, para los colegios del distrito, en el literal no viene como para el Distrito de Retiro. Por supuesto lo vamos a apoyar, creemos que es muy importante lo que ha dicho. Vemos que se lo sabe, le invitamos a que dé una conferencia en los colegios del Distrito o donde quiera, porque creemos que sabe mucho, pero hombre, una proposición se trae al pleno, se defiende, votamos los grupos políticos, pero no hace falta ni ponerse así, faltando al respeto a los demás, ni bueno, esa charla que si quiere le invitamos a dar un día en el pleno a todos los vecinos de Retiro, yo invitaría al Concejal que le invitase, porque está claro que domina la materia, se lo agradecemos y creemos que es muy importante el tema, que es verdad que es una epidemia del siglo XXI, XXII cuando llegue esto, es una enfermedad muy grave entre los más pequeños.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

El grupo proponente tiene todavía, tiene un minutillo para poder.

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Pues aprovecho el minuto para pedir disculpas a los grupos políticos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, como saben, efectivamente, y estoy de acuerdo en una cuestión que se ha comentado, que efectivamente algunos de los elementos de la intervención son más indicados, por su generalidad, para el pleno del Ayuntamiento de Madrid que para el pleno del Distrito de Retiro. No obstante, dentro del proyecto ALAS pues sí que se está... Alimentación, Actividad física y Salud, sí que se están haciendo toda una serie de actividades. Digo, porque podría desprenderse de la intervención que no se está haciendo nada. Sí que se está haciendo una serie de actividades. Le pasaré un informe, no obstante, de Madrid Salud para que las tenga presentes y en lo sucesivo, cuando hagamos otro informe de este tipo, también las tengamos en cuenta, porque yo creo que efectivamente, como interesados que somos todos en el tema, verdad, previamente a ciertas intervenciones nos documentamos sobre lo que también se está haciendo. No sólo lo que no se está haciendo, que también es mucho, por supuesto, pero lo que se está haciendo también es importante que lo señalemos.

Entonces vamos a votar a favor, porque nos parece interesante que bueno, pues parte de esta información y de estas campañas también se extiendan, aunque la población diana fundamentalmente es la población infantil, porque es en este momento del desarrollo humano donde, pues bueno, este tipo de cuestiones son más decisivas y más importantes, pero también, por supuesto, el papel de las familias es importantísimo. Por eso también el proyecto ALAS incluye talleres,

talleres dirigidos no sólo a las familias sino también al profesorado de los centros públicos.

Y bueno, pues nada más, votaremos a favor.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por supuesto aceptamos las disculpas.

A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Rafael Rubio Sanz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad la propuesta.

18. Proposición 2018/455517 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Socialista solicitamos al Área que corresponda que los accesos y el túnel de la calle Alfonso XII sean revisados y reparados a la mayor brevedad posible”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Pues, ¿quieren argumentar la propuesta, el grupo proponente?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista
Bueno, el túnel de Alfonso XII se ha ido deteriorando y hay una cantidad bastante grande de baches y pequeños agujeros y no tan pequeños.

Entonces creemos que sería bueno repararlo, no por los vehículos de cuatro ruedas, que pueden... sino por motos y tal, que son más sensibles a este tipo de deterioro.

Por cierto, y ahora fuera de la proposición, me gustaría hablar de un agujero o bache grande que hay en la esquina de Antonio Maura con el Paseo de la Castellana, al lado de la Bolsa, que esto sí que... No, es que lo vi después de hacer la proposición, y es que puede ser peligroso, me parece importante que se señalicen de alguna forma.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos turno de intervención. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Apoyaremos la propuesta porque todo lo que sea la mejora del pavimento urbano, pues, efectivamente, es necesario apoyarla.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, a favor no.

Si queréis intervenir.

Bueno, luego ya decid si estáis a favor, que me parece muy bien.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Estamos a favor, pero no vamos a intervenir.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

Bueno, nosotros, habrá que ver, concretar un poquito más, o sea, que efectivamente, nosotros... A mí no me consta que hubiera ningún elemento en la dirección de lo que se dice en la propuesta. Desde luego que mantener los accesos al túnel de la calle Alfonso XII y revisarlos, y repararlos si hay algo que reparar, no podemos votar en contra. Seríamos como muy malvados, de votar en contra de una cosa así. Entonces votaremos a favor, porque es este tipo de cosas de: "haced el bien"... Pues nosotros votamos a favor del bien, venga. Pero tendremos que comprobar si efectivamente, una vez revisado esta entrada al túnel pues hay algo que reparar, que tenemos dudas.

Muchas gracias.

No sé qué me dice... y el túnel.

Pues comprobaremos a ver si efectivamente hay cuestiones que reparar y procederemos a transmitírselo al área.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No hemos cambiado de opinión: a favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Queda aprobada por unanimidad la propuesta.



19. Proposición 2018/456853 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “1.- Solicitar a la Delegada de Igualdad y al Concejal Presidente del Distrito de Retiro a que se promueva la profesionalización de la atención en los “puntos violeta” a través de la participación de profesionales de las asociaciones especializadas; 2.- Que se promueva que durante las fiestas se incluyan contenidos elegidos con perspectiva de género, que se desarrollen recomendaciones en este sentido y que se promocione la participación de las mujeres en los espectáculos artísticos y culturales”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ya está leída la...?

Hola... ¿Habéis terminado de leer la propuesta?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro: Sí.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Ah, vale.

¿Quiere argumentar el grupo...?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Si sobrepaso el tiempo, que se me sume a la segunda parte...

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Sí, pero avisaré. Siempre lo hacemos.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Es cierto. Sí, vale, gracias.

Presentamos esta iniciativa porque la lucha contra la violencia que se ejerce contra las mujeres ha de ser una prioridad para toda la sociedad, y también una obligación que corresponde a los partidos políticos y en primer lugar a los gobiernos en el marco de sus correspondientes competencias. También porque el Pacto de Estado contra la violencia de género, aprobado por el Congreso de los Diputados, vincula directamente a los partidos políticos, poderes del Estado, administraciones autonómicas y locales en el compromiso adoptado para contribuir a la erradicación de la violencia de género. También porque los primeros cuatro meses del 2018 han asesinado a trece mujeres y tres menores, y las cifras de violaciones cometidas en

España durante el año 2017 superan las 1.500, que suponen cuatro violaciones diarias.

En estos últimos días, además, se ha conocido el fallo del caso de la joven madrileña que durante las fiestas de San Fermín hace dos años fue utilizada por cinco individuos, vejada, intimidada, humillada, violada en su cuerpo y en su dignidad. Su caso ha producido una gran conmoción social, política, jurídica, en el mundo profesional de la psiquiatría, psicología, expertos en violencia sexual y medios de comunicación. Conmoción que ha llegado hasta la Unión Europea, ONU Mujeres y Amnistía Internacional, coincidiendo en que el sistema está fallando a las víctimas, y que es urgente adaptar el Código Penal a las normas internacionales de derechos humanos que contemplan las relaciones sexuales no consentidas como violación, tal como figura en el Convenio de Estambul suscrito por España.

Desde el PSOE compartimos y formamos parte de la indignación que siente la mayoría de mujeres y hombres de este país con una decisión que no nos parece justa.

Esta realidad de agresividad hacia las mujeres afecta también a las fiestas celebradas en diferentes partes de España, por lo que las administraciones comienzan a tomar medidas preventivas de protección a las mujeres de agresiones, abusos, tocamientos y violaciones. Por eso debemos celebrar, y nos parece oportuno, que el Ayuntamiento de Madrid lanzara en julio del año pasado la campaña “No es no”, que incluye labores de sensibilización e información, acompañada de un teléfono específico de apoyo y la distribución de material promocional que reza “no es no”, cuando sea, como sea, donde sea.

Madrid libre de violencias machistas. Creemos que esta campaña genera un impacto positivo en la visibilizarían de las agresiones machistas y los micromachismos, además de suponer un apoyo inmediato para las víctimas. Sin embargo, pensamos que dada la gravedad del tema debemos introducir mejoras importantes de cara a las fiestas que tendrán lugar a partir de los próximos meses de este

año. Por eso, aun valorando mucho la implicación de las personas voluntarias que está previsto que atiendan los puntos violeta en las fiestas, creemos que la atención a una víctima de intento o agresión sexual requiere de un nivel profesional que difícilmente puede adquirirse en un curso de tan corta duración.

Por eso proponemos que se consiga la participación de profesionales de los espacios de igualdad y expertos de asociaciones especializadas en materia de atención a víctimas de agresiones sexuales y violencia de género, que pudieran proveer y prever los recursos necesarios para atender un problema tan sensible, profesionales que podrían estar acompañadas de voluntarias, quienes pueden dar información en general sobre los puntos establecidos, difundir folletos informativos y prestar ayuda en algún momento, si se requiere.

También queremos destacar que las fiestas son un escaparate magnífico para la promoción de mensajes a través de la música y otras actividades culturales. Sabemos que muchas de estas expresiones contienen mensajes machistas que debemos reconvertir en un espacio de promoción de mensajes de igualdad y de reivindicación del papel de las mujeres en la cultura, dirigido a las personas jóvenes y a la sociedad en general, si es que queremos de verdad acabar con la violencia machista y no dejarlo en simples puntos violeta.

Por todas estas razones, el Grupo Socialista propone solicitar a la Delegada del Área de Igualdad y al Concejal Presidente del Distrito de Retiro que se promueva la atención en los puntos violeta, a través de la participación de profesionales de los espacios de igualdad y asociaciones especializadas en agresiones sexuales y violencia de género además de las voluntarias, y dos, que se promueva que durante las fiestas se incluyan contenidos elegidos con perspectiva de género, que se desarrollen recomendaciones en este sentido y que se promocione e impulse la participación de las mujeres en los espectáculos artísticos y culturales.

Creemos que con estos dos puntos, la campaña del “No es no” queda fortalecida. Me gustaría mucho que en esta ocasión todos los grupos votáramos a favor, pensando en todas las mujeres víctimas y también en los hombres y las mujeres que rechazamos la violencia machista.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Muchas gracias por la intervención a la Portavoz del Grupo Socialista.

Pues desgraciadamente, dado que ha hecho referencia a la reciente sentencia, pues muchas veces el derecho va un poco por detrás de lo que es la sociedad o la realidad, y bueno, por parte de nuestro, nuestra labor como parte del poder legislativo es trabajar para conseguir reducir esa brecha que pueda haber entre el derecho y la realidad, y seguir trabajando dentro de un consenso para evitar que se produzcan este tipo de situaciones que muchas veces no entran dentro de lo que es el sentido común.

Bien, vamos a apoyar la propuesta, pues efectivamente tenemos que trabajar dentro de un consenso y hay situaciones que evidentemente no se pueden permitir y ojalá no volvieran a suceder, y bueno, también nos gustaría un poco no sólo que también de asociaciones especializadas, sino que también contaran un poco con nuestros excelentes trabajadores de Servicios Sociales, y técnicos especializados del Ayuntamiento que pueden aportar bastante en este tipo de tareas.

Así que nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?



D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Si, brevemente.

Desde el Grupo Popular pues vuelvo a decir lo mismo que antes. Por supuesto que vamos a votar a favor, por supuesto en el fondo estamos totalmente de acuerdo, pero no entendemos que se traiga al debate de esta Junta Municipal. Yo no sé si invitar al Concejal Presidente que nos de unos cursos de formación de competencias de los plenos del Distrito, y podamos debatirlos. Esto es un tema del pleno de la Villa, que una compañera tuya lo lleve al pleno de la Villa. O un compañero, por supuesto. Y luego solicitar a la Delegada de Igualdad. Yo no sé quién es el la Delegada de Igualdad, no sé si el Grupo Socialista ha creado nuevas áreas en el Ayuntamiento de Madrid y no es el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad. No sé si es la misma o no, o a quién se lo va a mandar el Concejal Presidente, pero bueno, como también ha dicho que se lo va a mandar también al Concejal Presidente, pues usted ya verá a quién se lo manda.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

Dña. Isabel Suárez Casado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias.

Bueno, estando de acuerdo con gran parte de la exposición que hace el Partido Socialista de la proposición, bueno, decir que dado, o sea, que las fiestas empiezan ya, muchas de estas cosas y de estos aspectos se están teniendo en cuenta, ¿no? Explicar un poco cómo se están planteando los puntos violeta que bueno, eso, como sabemos, eso son puntos fijos en las fiestas a los que puedan acudir mujeres que puedan sufrir cualquier tipo de agresión machista en las fiestas de distrito, y ser atendidas y acompañadas. Estos puntos violeta se están ya organizando con voluntarias, a las cuales se les va a dar una formación por profesionales, profesionales además que trabajan en eliminar la violencia, promover la igualdad, atención a víctimas, etcétera.

Además va a haber un apoyo durante todas las fiestas de estas profesionales a estas voluntarias, ¿no? Va a haber un teléfono al que puedan llamar tanto las... tanto cualquier mujer que sufra una agresión como las voluntarias que estén en el puesto para poder, o sea, para recibir apoyo en situaciones, como en caso de saber cómo actuar.

Esto, o sea... Perdón, bueno. La intención eso de que sean voluntarias las que llevan los puntos violeta, por un lado, es porque se entienden como una canalización, no como puntos de intervención, sino como una canalización de los recursos que ya existen desde el Ayuntamiento, y por otro lado porque se ve muy interesante cómo tener un espíritu de esa profesionalidad, que va a estar ahí siempre, con la implicación de la ciudadanía, ¿no?, y esto se perdería si sólo fuesen llevados por profesionales.

Entonces bueno, además también se va a hacer formación a la Policía Municipal y se va a fomentar la coordinación y la cooperación entre la Policía Municipal y las personas que estén en los puntos violetas, por lo que se puede entender que también va a haber profesionales cercanos, porque la Policía Municipal siempre va a estar ahí.

Entonces bueno, si entendemos al final que lo que pide el Partido Socialista en este punto es que haya profesionales en los propios puntos violeta, a este punto tendríamos que votar en contra, porque ya no llegamos además a las fiestas, ¿no?, a organizarlo de otra forma.

Sobre el segundo punto, decir que totalmente de acuerdo y que de hecho se están teniendo en cuenta desde la Junta Municipal, desde las comisiones de fiestas, se están eligiendo las actuaciones musicales con criterios de paridad, los contenidos también, y bueno, y como ha mencionado ya la compañera del Partido Socialista, seguirá la campaña “No es no”, otras campañas que se han ido poniendo en marcha durante el año, como “Barrios por los buenos tratos” y todas ellas poniendo el foco en el agresor y en el empoderamiento ciudadano hacia la tolerancia cero al maltrato.

Entonces bueno, nada más.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Entiendo que se pide la votación por puntos, entonces, de la propuesta?

Dña. Isabel Suárez Casado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, bueno, me gustaría aclarar si es eso que propone el Partido Socialista. Si el Partido Socialista propone que en el primer punto haya profesionales en los puntos violeta, pues sí se pediría la votación por puntos.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Vale.

¿Quedaba alguna intervención? ¿No?

Pues para cerrar intervenciones...

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Primero me quiero referir a la intervención del representante de Ciudadanos. Tienes razón, yo hablaba sólo de las expertas del espacio de igualdad. Naturalmente, Servicios Sociales y todo aquel que sea un experto ya, un profesional, o sea, que trabaje en ello en el día a día.

En cuanto al portavoz del Partido Popular, decir que esto no es sea solamente de pleno es que para hacer, era, la introducción, para explicar el porqué de esta campaña de “No es no” en las fiestas del Distrito de Retiro, tenía que explicar la situación que tenemos las mujeres y que tenemos los hombres, porque es una cosa que afecta a toda la sociedad.

En cuanto a los dos puntos, nosotros solicitamos profesionales más voluntarias, porque la buena voluntad es una cosa, y un curso de cuatro horas, pues te da una formación muy relativa. Es como si tuviéramos ahí al SAMUR con voluntarios, pues hombre no, si nos pasa algo queremos que baje un profesional y un experto y que nos atienda, no un voluntario. Entonces nosotros no rechazamos el voluntariado, me parece fenomenal que participen las mujeres y los hombres que

quieran estar ahí como voluntarios, pero desde luego, con una profesional.

Estamos hablando del Distrito de Retiro, que tendrá dos mesas, una en la zona norte y otra en la zona sur. ¿No vamos a ser capaces de conseguir dos profesionales? Sumado a los voluntarios que... A las voluntarias que pueden estar dando folletos, y explicando y tal, vamos, a mí me parece que eso no debe ser tan complicado.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, yo como responsable de la Junta Municipal, digamos, yo entiendo que te pueda parecer que no es tan complicado, pero una cosa es lo que le parece a uno, así, a ojo de buen cubero, y otra cosa son las posibilidades y los recursos reales con los que contamos, sobre todo cuando estamos hablando de que queda poco más de un mes para la celebración de las fiestas.

Entonces, con... yo creo que la cuestión que se ha planteado es, bueno, desde luego estos puntos violeta están apoyados por profesionales, lo están. Entonces nosotros podemos hacer un esfuerzo porque ese apoyo de los profesionales sea más intenso, ya veremos, pero no nos podemos comprometer, actuando en rigor y siendo honrados y siendo honestos, no nos podemos comprometer a que en cada uno de esos puntos vaya a haber un profesional todo el rato. Entonces, dependiendo de la interpretación que se haga de ese punto y de esa propuesta, podremos votar a favor o en contra, es decir, no sería de recibo que nosotros votáramos a favor de una propuesta que nosotros no estamos en condiciones de garantizar que la vamos a poder cumplir.

Entonces bueno, nosotros haremos un esfuerzo porque el apoyo de esas profesionales, por supuesto, sea lo más intenso posible, como así se está planteando, pero no podemos garantizar que vaya a haber una presencia permanente de profesionales, en todo momento, en los puntos violeta. Y además quiero poner en valor el avance que se hace, porque a veces eso de, lo mejor es enemigo de lo bueno, entonces puede

quedar devaluada la iniciativa de los puntos violeta, porque se diga: “no, es que no están con profesionales”. Bueno, es una iniciativa que se está desarrollando en todas las fiestas, en todos los lugares públicos. Antes no la había, ahora la hay, bueno, pues son cosas que se va avanzando y se va progresando, y yo creo que es la posición seria por parte, yo entiendo, que los grupos de la oposición pues tomen su... ¿no?, pero como grupo de gobierno tenemos que ser responsables en ese punto.

Entonces bueno, pues pasamos a fijar la posición de voto. No sé si es posible que se aclare la cuestión, de si se puede votar por puntos o si el sentido de la propuesta es uno u el otro. Creo que...

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Me da lo mismo que se vote punto a punto o que se vote el total de la propuesta. Mi proposición está bien clara, tiene un punto 1 y un punto 2. Tiene un punto 1 y un punto 2.

Lo importante es la decisión del voto.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si aceptas o no, o si votación por puntos, tal y como ha propuesto la portavoz de Ahora Madrid, que creo que ha dejado bastante claro que quería la votación por puntos. Lo único, por una cuestión de orden, que si aceptas o la votación por puntos.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Prefiero que se respete lo que he presentado, porque me parece que va todo en un único lado.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No se acepta entonces la votación por puntos, entiendo, ¿no?

Que no se acepta la votación por puntos. Muy bien.

No hay votación por puntos. Pues nada, pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?



D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta.

c) Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

20. Proposición 2018/473432 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Viviendas sociales colaborativas para colectivos vulnerables. Propuesta de actuación urbanística: se solicita al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a la Dirección General de Mayores y Atención Social y a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, en virtud de la competencia municipal en la materia regulada en los artículos 11.1.d), 17.1.a) y en el artículo 31 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y en el art. 7.3.a) y 46.1.e) y f) de la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid que: en el solar de la calle Téllez 2, del distrito de Retiro, destinado a uso dotacional, se construyan viviendas cooperativas para: mayores, personas con diversidad funcional, mujeres víctimas de violencia, jóvenes u otros colectivos en situación de vulnerabilidad de manera tal que las personas que lo habiten sean de distintas generaciones con el fin de evitar guetos. Y con el objetivo de aunar ENVEJECIMIENTO ACTIVO con el DINAMISMO E INQUIETUDES de los JÓVENES, el proyecto ha de reunir las siguientes características básicas: viviendas para jóvenes y mayores con espacios comunes, eficientes y energéticamente sostenibles y con el fin de crear una relación de apoyo y ayuda mutua mediante un contrato social. Además, para su realización se deberá realizar con un PROCESO PARTICIPATIVO en el que estén involucrados los integrantes del Foro Local de Retiro y cualquier persona avecindada en el Distrito”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Foro Local, para sustanciar la propuesta y explicarla, tenemos a la Vicepresidenta Suplente.

Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro de Retiro: Sí, muchas gracias, Concejal Presidente.

Gracias por...

¿Ahora sí?

Gracias por los representantes que se han quedado. ¿No se oye?

Ahora sí. Antes de empezar, quiero manifestar mi sorpresa por lo que pensaba que era como el recreo de esta Junta ante, en fin, la fuga de, justamente cuando íbamos a hablar los vecinos de algunos representantes...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Una cuestión de orden, si me permiten.

Digo por no entrar en este tipo de... Que a veces la gente se tiene que ir, y no tiene que ver con... y además, vamos, que ha avisado previamente que a cierta hora había algunos vocales que se tenían que ir, y se han ido con toda normalidad, y no tiene absolutamente nada que ver con ninguna... Entonces yo, pasaría a defender la propuesta y no a juzgar cuestiones que nos falta información para emitir un justo, y no sé ni siquiera si sería probado.

Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro de Retiro: Muchas gracias.

Lo asumo, pero no lo comarto, como se dice.

Pero en fin, no importa, vamos a...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Insisto, es que no es el punto de debate, o sea, si...

Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro de Retiro: No lo voy a debatir, no pretendo debatir...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Y no hace falta que lo compartamos o no, es una cuestión de que, llegado un punto de... a una hora, pues hay gente que se tiene que ir y se va, unas veces serán unos portavoces, otras veces serán otros vocales, además estaba avisado en Junta de Portavoces...

Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro de Retiro: Sí, sí, si no lo debato.

No lo debato, Concejal. Iba a pasar inmediatamente a argumentar la propuesta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Un momentito, por favor.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias Concejal.

Perdone, pero es que este grupo, si se refiere usted al Grupo Popular, ha quedado perfectamente representado por todos los vocales, y yo, que soy portavoz adjunto, estoy aquí para responder y para preguntar y para ejercer el derecho al voto de este grupo. Entonces está totalmente fuera de lugar sus comentarios.

Gracias.

Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro de Retiro: Bien muchas gracias.

Como no es... No vamos a debatirlo, paso directamente a la argumentación de la propuesta si les parece bien.

Bien, según lo que se ha leído sobre la argumentación de la propuesta, solamente quiero indicar que hay tres puntos clave de acuerdo con lo que presenta la Mesa de Diversidad Funcional y Mayores.

Uno, con respecto a las viviendas sociales colaborativas para colectivos vulnerables en el Distrito, y esas tres características, una tiene que ver con la característica intersectorial de los distintos

colectivos que ocuparían estas viviendas, otra con la característica intergeneracional en la medida en que convivirían personas mayores y jóvenes en situación de vulnerabilidad, etcétera, y otros colectivos con problemas de exclusión social.

Esto es un punto que nos parece muy importante, el segundo, también nos parece claro. Es la vinculación, precisamente, que se busca, entre el envejecimiento activo, que bueno, como es bien sabido, es un concepto desde hace años promovido por la Unión Europea en su nexo con el impulso de las personas jóvenes que formarían parte, también, de, bueno, de quienes les corresponderían estas viviendas.

Y por último, el punto tres, vinculado a la participación, que solicitamos que se haga desde los Foros Locales por las voluntarias y voluntarios participantes y por otras personas del Distrito.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos turno de intervenciones sobre la propuesta.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muchas gracias.

Nos vamos a abstener por la propuesta, no por el hecho de la propuesta en sí misma, dado que consideramos que ahora mismo al Distrito de Retiro sí que le hacen falta muchas dotaciones de carácter social. De hecho en nuestro distrito no se va a construir ninguna de las viviendas sociales prometidas por el gobierno de Ahora Madrid dentro de las 2.500, y bueno, también, otras razones... La razón por la cual nos vamos a abstener es por el hecho del proceso participativo. Nosotros consideramos que esto realmente, al ser un tema social y hablar de colectivos tan vulnerables en una situación tan especial, valga la redundancia, tendría que ser a través de los técnicos y profesionales de Servicios Sociales quienes realmente decidieran el fin último de esas viviendas.

Luego también, buceando en la web del Ayuntamiento de Madrid, si vamos al terreno, concretamente, sobre el cual se asentaría dichas viviendas, sería sobre el API 03.04, calle Téllez, que ahora mismo es de suelo de uso residencial, con aproximadamente unos 25.000 metros cuadrados, con lo cual, si no me equivoco, -si me equivoco creo que el Concejal me rectificará-, habría que cambiar el uso cambiando de residencial a dotacional.

Bien, y yo quisiera comentar que en diciembre de 2016 el Concejal Presidente plasmó en un Excel una partida de 100.000 euros, precisamente para elaboración de un edificio plurinacional en la calle Téllez, 2. Este proyecto nunca se llevó a realizar. De hecho comento, a alguna de las preguntas, que no les había dado tiempo, que no lo habían hecho y bueno, ahí se quedó.

No sé exactamente si el Concejal Presidente tenía algo previsto, parecido, es algo distinto o qué es lo que tenía en la cabeza el Concejal. Sería interesante que ahora mismo nos lo dijera, si esto choca con lo que tenía pensado o es lo que realmente quería hacer, y bueno, pues agradecer de nuevo la preocupación por parte del Foro Local con este tipo de temas de Servicios Sociales, pero bueno, simplemente quería puntualizar que nuestro motivo de abstención es por el tema del proceso participativo que creo que, en este tema, al ser Servicios Sociales, ser algo tan delicado, tendría que hacerse con algo más de profesionalización y con muchísimo más cuidado.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.
¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, nosotros vamos a votar a favor por lo que significa esta iniciativa, pero me imagino que ya los técnicos de la Junta resolverán cualquier problema que surja de la redacción o del contenido de esta propuesta que viene de la Mesa de Mayores y que parece que lo que está buscando es la pluralidad, la convivencia, entre distintas

generaciones, entre personas con discapacidad y sin discapacidad, en fin, que la idea es buena, pero que seguramente falta alguna matización, que eso ya se encargará la Junta de resolverla, me imagino.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular quiere añadir algo? ¿Ahora Madrid?

D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nos extraña que Ciudadanos esté en contra de la participación ciudadana, porque lo que surge de un proceso participativo no es el proyecto definido, definitivo, siempre son ideas, ideas que aportan a los técnicos y son los técnicos los que las plasman, nunca van a ser los vecinos los que hagan un plano para un arquitecto, será el arquitecto el que recoja las ideas de los vecinos, el arquitecto, el trabajador social y todos los técnicos que sea menester.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

No se estaba escuchando. Muchas gracias, ahora sí.

¿Quiere cerrar el turno de debate?

Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro de Retiro: No es necesario, gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bien.

Sólo, yo, en el turno este final que me toca, sólo matizar unas cuantas cosas. Es verdad que la propuesta podría tener alguna cuestión técnica que ir solucionando, pero eso, como bien se ha señalado, es trabajo de los equipos técnicos y de los servicios técnicos del Ayuntamiento. Ojalá fuera tal y como se ha dicho desde Ciudadanos, suelo residencial, -digo ojalá sea para este caso-, y no dotacional. El caso es que es al revés, es al contrario de lo que se ha dicho, es suelo dotacional y no residencial. Entonces, como la propuesta tiene una parte que podría ser interpretado como residencial, pues hay que adaptar esa cuestión, pero eso es un elemento técnico que habrá que

ver, que habrá que revisar, con el plan especial en la mano, y habrá que ver hasta qué punto la propuesta, que tiene una dimensión y que tiene un carácter dotacional claro, también, pues se puede... tiene cabida en ese, o tiene encaje dentro del plan general, o habría que cambiar, o habría que hacer, bueno, los trámites para cambiar esa situación, aunque nosotros entendemos que se podría realizar tal y como está, y que desde luego responde, sí responde a necesidades del Distrito. No es porque en lo que se pintó en el Excel, si pretende, yo también lo digo a Ciudadanos también, si pretende hacer un edificio con 100.000 euros, bueno, pues ya me dará el teléfono de la empresa que lo hace, porque puede ser muy interesante, siempre y cuando cumplan luego con los criterios y los estándares mínimos de calidad de la edificación, porque claro, por 100.000 euros probablemente lo que se pueda hacer es una serie de procesos, una serie de proyectos, que estaban por hacer. Por lo tanto, lo que se pretendía era desarrollar, bueno, pues una idea, un proyecto, de manera participada. Ahora están los Foros Locales y afortunadamente se hace a través de los Foros Locales.

También en la intervención de Ciudadanos, y con esto, ya para cerrar, o sea, nosotros adelantar que por supuesto como se ha dicho vamos a votar que sí, y que esas cuestiones técnicas pues se resolverán y se irán solventando.

No sé si he entendido en la intervención de Ciudadanos que solicitaban que hacía una petición o reivindicaba, digamos, que se construyera vivienda pública social en el Distrito de Retiro. Si es así, pues oye, eso se puede formalizar, a través de una propuesta firme en el pleno del Distrito de Retiro, que esperamos que traigan para el próximo pleno, para que cuando consideren ustedes necesario, y que creo que es importante que conste en acta que es así, ¿no?, que Ciudadanos ha reivindicado la construcción de vivienda social en el Distrito de Retiro, y si es una propuesta firme pues probablemente el conjunto de grupos políticos la estudiaremos y probablemente la apoyemos también, ¿cómo no?

Muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto de los grupos con respecto a la propuesta del Foro Local.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

21. Proposición 2018/473482 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Establecer un protocolo de aviso a la población deportista en el Retiro durante los episodios de contaminación mientras se superen los valores legalmente admisibles de 200 microgramos de NOX. Para ello se instalarían paneles informativos en las entradas durante los periodos horarios de alta contaminación superiores al límite legal. Además esos paneles se utilizarán para dar información sobre seguridad como episodios de fuertes vientos, desalojos o cierres del parque, etcétera”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Entiendo que van a intervenir para defender la propuesta...

Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro de Retiro: Sí, va a defenderla el Portavoz de la Mesa de Medio Ambiente...

Perdón, de la Mesa de Movilidad, aunque es una propuesta que se ha traído por parte de tres mesas ya a este pleno.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Adelante.

D. Pablo Carrascón de la Lastra, Coordinador de la Mesa de Urbanismo y Movilidad: Sí, yo creo que tampoco hace falta añadir mucho más a lo que ha leído el Secretario.

Sí me gustaría hacer constar aquí que es una propuesta que no sólo no nace de... o sea, que nace de la Mesa de Movilidad y Urbanismo, pero ha sido trabajada con más mesas del Foro, con lo cual se ha enriquecido, se han incluido detalles como que los paneles informativos estén fuera del Retiro para que no haya problemas con la delicada gestión del Parque, y también surge la posibilidad de añadir avisos de seguridad a los que habíamos hablado nosotros, de condiciones atmosféricas.

Entonces yo creo que hablo en nombre de mi mesa y en nombre del foro que estamos muy satisfechos del trabajo colectivo que se ha propuesto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Abrimos turno de intervenciones.

¿Ciudadanos, quiere intervenir?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias por traer la propuesta y nada, votaremos a favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

¿Partido Popular, quiere intervenir?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, bueno, era si queríais intervenir... ¿no? Vale, bien.

Hoy nos ha pasado ya varias veces. Es que estamos ansiosos de ejercer nuestro derecho al voto.

¿Ahora Madrid?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Pues abstención también de intervenir.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: De intervenir, eso es. Estaba claro.

¿Ahora Madrid?

Bueno, pues nada, felicitar el trabajo del Foro Local también en este caso, y por la colaboración entre las mesas, que creo que es un paso importante también.

Fijamos ahora sí la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.



22. Proposición 2018/473500 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Propuesta de actuación urbanística, se solicita al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, Dirección General de Espacios Público Obras e Infraestructuras al Departamento de Obras Públicas. El cambio de uso de la zona destinada a parada de taxi en la C/ Doctor Castelo Semiesquina a Doctor Esquerdo. Dicho uso seria mixto para personas con diversidad Funcional de lunes a viernes, en horario de 8 a 19h y para aparcamiento de residentes el tiempo restante”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quieren argumentar la propuesta?

Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro de Retiro: No hay mucho más que decir.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren intervenir los grupos? ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Agradecer el traer la propuesta.

Efectivamente, sí que hemos comprobado que es una zona de taxi que no se usa mucho, precisamente, por los taxis, y tan poco se usa que de hecho recientemente hemos visto que estaban todas las plazas ocupadas por coches particulares. Bueno, lo único, bueno, confirmar, no sé si es posible, por parte de la Junta si con el sector del taxi, si efectivamente es conveniente renunciar a este tipo de plazas, de cara pues evitar cualquier tipo de reacción adversa por parte de nuestro querido sector del taxi.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista, quiere intervenir?

¿Partido Popular, quieren hacer alguna intervención?

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, únicamente agradecer las tres propuestas al Foro, agradecer

a los vecinos y vecinas la implicación que una vez más se ve patente en estos plenos, y únicamente eso, aprovechar este fin de la presentación de las propuestas del Foro para agradecerlas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No sé si quieren añadir desde el Foro alguna intervención.

Dña. Soledad Andrés Gómez, Vicepresidenta Suplente del Foro de Retiro: Agradecemos los agradecimientos, estamos encantados.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pues yo ahora agradezco los agradecimientos a los agradecimientos también, y los propios agradecimientos primeros, y luego, simplemente decir una cuestión, que con independencia de lo que pueda votar este pleno, que previsiblemente apruebe la propuesta, tenemos la Ordenanza reguladora del taxi, que es la actualmente en vigor, y que obliga al Ayuntamiento a consultar con el sector este tipo de medidas. Entonces nosotros lo que haremos será aprobar la propuesta, pero tendremos que consultar con el sector del taxi, con las asociaciones representativas la conveniencia de aplicarla y la posibilidad de cambiar esta cuestión de la parada de taxi.

Entonces bueno, está condicionado a eso. Pero como Ayuntamiento la posición será esa que dicte el pleno, que es la propone el Foro, si es que el pleno ahora lo aprueba.

Pues pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?



D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

23. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Coordinador, del Distrito de Retiro durante el mes de abril de 2018, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

24. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Retiro correspondiente al año 2017.

b) Preguntas.

25. Pregunta n.º 2018/0438810 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal:” El Grupo Municipal del Partido Popular, solicita que el Concejal Presidente informe a este Pleno sobre los planes de reordenación de las calles; Doce de octubre y Antonio Arias, su presupuesto, plazos y acciones a desarrollar”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quieren formular la pregunta?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Brevemente.

Lo primero que quiero hacer es una pequeña queja porque el pasado día 25 de abril recibí un correo, que agradezco a esta Junta Municipal, donde se explicaba brevemente esta propuesta, y unos planos que venían adjuntos a la misma, que no, la verdad, no he sabido interpretar bien. Por eso formulo ahora la pregunta. Pero se nos decía

que si desde este grupo queríamos hacer llegar algún tipo de comentario, que sí me hubiera gustado, sinceramente, nos hubiera gustado, claro, tenía que hacerla antes del propio 25 de abril, o sea, yo recibo este mail a las 2 de la tarde y justo cuando había pasado el plazo, eso sí quiero ponerlo de manifiesto. Pero bueno, lo digo aquí también.

Sí hay una serie de vecinos, no asociados a título individual, pues que se han puesto en contacto conmigo personalmente y me honra esa confianza, que andan también un poco preocupados por este proyecto. Yo lo quería consultar al Concejal Presidente. Una, de dónde parte la idea del proyecto, porque sé que en principio, según esta documentación breve que me hicieron llegar el 25 de abril parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que lógicamente, consulta al Distrito de Retiro, al Concejal Presidente de la Junta, si está de acuerdo, si lo ve bien, como tiene que ser, ¿no? No sé cuál es la opinión, ahora nos la dirá el Concejal Presidente de esta Junta Municipal.

¿De dónde parte esta idea? Porque sí yo recuerdo, desde luego, no del Grupo Popular, sí yo recuerdo que el Grupo de Ciudadanos sí solicitó en algunos plenos anteriores, no le digo una reordenación exacta de estas calles, pero sí recuerdo algo, algún paso de cebra, que se reordenara el tráfico... la verdad no me lo he vuelto a repasar.

Me gustaría saber de dónde parte el presupuesto, cuándo se va a iniciar, cuándo se va a finalizar, si en su caso, se realiza, la Junta Municipal está de acuerdo, si la Junta ha hablado con los vecinos, alguna asociación representativa de la zona o vecinos a título individual, poniéndose en contacto, que hay muchos sistemas de carta o de e-mail, con los presidentes de las comunidades de vecinos, incluso comerciantes. Porque claro, si esto no se ha solicitado por parte de los vecinos, desde luego, por parte del Grupo Popular vuelvo a decir que no, y lógicamente esto no va a conllevar ninguna mejora en el tráfico, en la contaminación, en la carga y descarga, en las estaciones de bicicletas de Bicimad, etcétera, etcétera, sino que va a conllevar, como ya ha

ocurrido en otros distritos y calles de Madrid, todo lo contrario, un problema de atascos, un problema de ruido, un problema de tráfico, un problema de accidentalidad, molestias para los vecinos, molestias para los comerciantes, pues no tiene ningún sentido.

Entonces bueno, por terminar, tener la información, en qué va a consistir, porque esto parece que también va a afectar a la calle Narváez, puede haber alguna supresión de carriles de circulación, puede afectar a parking privados y parking públicos... No lo sé. Me gustaría que me pudiera concretar el Concejal Presidente y lo que le he dicho, plazos, presupuestos y de dónde parte esta idea, si parte de la propia Junta, parte del Área de Gobierno, parte de Ciudadanos, parte de los vecinos... Porque los vecinos que a mí me han llamado, es más, algún vecino, a título individual, he visto luego en el orden del día que tiene solicitado un turno de palabra. Entonces, hacer cosas en contra de los vecinos me parece algo totalmente absurdo y más si no es necesario gastar ese dinero.

Bueno, simplemente quería información. Veo al portavoz de Ciudadanos muy nervioso, pero sé que el Concejal Presidente cumple a rajatabla el Reglamento Orgánico de los Plenos de los Distritos, al igual que yo no intervengo cuando tal en una pregunta, interviene la persona que la formula y el Concejal. No ningún turno político. Esto no es una proposición, es una pregunta.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, no, es verdad que había cierta gesticulación negando el que fuera una propuesta de Ciudadanos, entiendo. O negando el que la propuesta de Ciudadanos fuera en el sentido que tal, y eso así, o sea que... Digo por aclararlo y que no cunda el pánico.

A ver, hay dos propuestas de pleno. Una de diciembre de 2016 por la que se solicita la realización de un estudio sobre el cambio en el "ceda el paso" de la Calle Doce de Octubre con la calle Antonio Arias que es así. Puede que fuera la que se refería, ¿no?, por parte de... No,



no sé de quién fue la propuesta, pero que esa sí podría ser de Ciudadanos. Y luego hay un acuerdo plenario también del 17... Perdón, de marzo de 2017, por el que se solicita la realización de un estudio técnico para mejorar la visibilidad en el “ceda el paso” de la calle Fernán González con Doce de Octubre, especialmente para los vehículos que circulan por la calle Fernán González. Y luego hay una propuesta de la Subdirección General de Agentes de Movilidad, implantación de medidas para mejorar la seguridad de los pasos peatonales del cruce de las calles Doce de Octubre y Pío Baroja.

En función de esto, desde la Dirección General se nos... Desde la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, se nos envía una propuesta que es la que, bueno, la que propone una reordenación de los aparcamientos, bueno, pues ponerlos en batería en lugar de... Bien. No, no pasa nada, son cosas que pasan. Y de ponerlos en... Bueno, reordenar el aparcamiento, etcétera. Esto es una propuesta que nos hacen a la Junta de Distrito. La Junta de Distrito lo que hace es comunicarla a los Agentes Sociales y a las tal, y es cierto que quizá hemos dado un plazo que no fuera todo lo amplio deseable, pero lo hemos dado nosotros, es decir, que es un plazo que podemos ampliar perfectamente, y así lo haremos para que tanto las asociaciones vecinales que se pueden ver afectadas nos den su opinión, como los grupos políticos también nos den su opinión, y la mesas del Foro Local, en las que también están las asociaciones, nos den su opinión. Que tengan tiempo para pensarlo, para trabajarla y para debatirlo.

Entonces, bueno, o sea, quiero decir para que esa preocupación que quizá, bueno, si ha cundido esa preocupación nosotros pedimos disculpas a nuestros vecinos, porque la información no se ha transmitido de manera correcta, pero que no es una decisión. Es ante las propuestas que se hacen desde el pleno para reordenar algunos aspectos de la circulación, del tráfico, en esas calles, desde la Dirección General se nos hace una propuesta concreta que tenemos que valorar. La propuesta concreta, evidentemente, como ha dicho la portavoz del Partido Popular, no la vamos a hacer en contra del parecer, digamos, de

los vecinos y de los grupos políticos, porque entendemos que aquí pues podemos trabajar una propuesta consensuada que redunde en un beneficio de todo el mundo, entonces no tendría sentido.

Es un debate interesante el que se producirá, sin duda, porque habrá posiciones que primen la cuestión peatonal, posiciones que primen la cuestión de los aparcamientos, etcétera, pero bueno, vamos a tener ese, vamos a hacer ese trabajo colectivamente y vamos a continuar elaborando propuestas para que lo que devolvamos al Área sea lo más consensuado posible.

Muchas gracias por la pregunta, porque esto también nos da la posibilidad de informar a todo el mundo, y de, bueno, pues de retomar el trabajo en común.

Muchas gracias.

26. Pregunta n.º 2018/0440575 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: ¿Cómo valora el concejal presidente el grado de participación ciudadana en el distrito de Retiro?".

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿No sé si quiere formular la pregunta?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien.

Entonces, en ese caso, yo tengo que contestarle con una pregunta, si puede concretar qué aspectos y a qué espacios se refiere concretamente en lo que se refiere a la valoración, porque dicho así, en abstracto... sería una valoración poco rigurosa.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por supuesto.

Si nos vamos al observatorio del Distrito de Retiro, en la encuesta que realizó para 2016 el Ayuntamiento de Madrid, podemos ver que aproximadamente un 11% en el nivel de la ciudad de Madrid ha

participado en alguna de las consultas que ha tenido el Ayuntamiento del Madrid.

Esta participación es de un 15% en el Distrito de Retiro, es decir, que somos un poquito más participativos dentro de la escasa participación que hay por parte de los ciudadanos y que siempre le hemos animado a fomentar, y que parece que no conseguimos.

También, por parte de la ciudadanía, se considera que efectivamente este Ayuntamiento está facilitando la participación ciudadana, dado que se ha pasado en el 2014 de un 11%, del 2012 de un 24%, ahora hemos llegado a cotas de un 41%. De todas maneras, aunque bueno, se valora que el Ayuntamiento facilita, pero al final, no se acaba llegando a participar.

También se considera en el Distrito de Retiro que más o menos el Ayuntamiento pues tiene un 37%, más o menos, considera que valora sus propuestas o teniendo en cuenta un poco su participación. Entonces bueno, más o menos podríamos decir que la nota es bastante mejorable, sobre todo si tenemos en cuenta el dato de una participación escasa de un 15%.

Si nos vamos a un hecho un poco más objetivo, dentro del grado de Participación Ciudadana, y cogemos, por ejemplo, los foros locales, de los cuales usted, entiendo yo, usted, que es un orgulloso padre, como Delegado del Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, pues a día de hoy tenemos una participación de unas 120 personas, sin tener en cuenta los vocales vecinos. Asociaciones hay 11 y vocales vecinos hay 14, es decir, estamos hablando de unos 135, si no me... No, 145.

Si nos vamos a los datos... Estos son datos a marzo de 2018. Si nos vamos a los datos de julio, que usted nos dio, pregunta directa, julio de 2017, se hablaba de un total de 18 asociaciones, 233 personas y 19 vocales vecinos, es decir, que ha habido una bajada de casi un 50%.

Hay un refrán que dice que uno no es profeta en su tierra. Desgraciadamente con usted se cumple, porque usted, a pregunta directa en la Comisión Permanente de Transparencia y Gobierno Abierto, con número de registro 2018/800 0021 de enero de 2018, usted comentó que la participación se había incrementado en un 40%, con lo cual... Pero en Retiro nos encontramos que baja un 50%, así que me reitero en lo dicho, me parece que usted no consigue que en Retiro participe mucho más.

Bueno, se nos va el Concejal, no sé... Me da un poco de cosa hablar a una silla vacía.

Bien. Como le digo, parece que usted al final no es profeta en su tierra.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Yo no pretendo ser profeta, ni en mi tierra ni en ninguna otra, ni padre de nada, de momento. Y menos de una cosa como los Foros Locales, que creo que es, evidentemente, una obra colectiva. Una obra colectiva incluyendo a Ciudadanos, que es uno de los partidos políticos que colaboró con la confección del reglamento, con la aprobación del reglamento en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, y por supuesto, con el funcionamiento y mejora de este tipo de espacios que bueno, que yo entiendo que son de autoría compartida y bueno, sobre todo pues de los vecinos y vecinas. Nosotros ahí lo que tenemos que hacer es apoyar y hacerlo posible.

Cuando se hace una valoración de algo, se tiene que hablar de un referente de valor.

Hola, ¿qué tal?

Se tiene que hablar de un referente de valor, es decir, debemos compartir una referencia, un baremo, alguna medida común para medir. Bueno, me señala los datos, entonces a ti te parece que un 15% de participación, no sé qué, es una participación baja. Bueno, yo te

puedo decir que lo que a ti te parece una participación baja a mí me parece que es una participación enorme. ¿Por qué? Porque no tenemos un referente común de valor. El referente común de valor tiene que ser una medida tercera con la que nos podamos comparar.

Ese referente, en un tema como este, podríamos sugerir que fueran otras referencias de participación que se dan en otros momentos en esta ciudad, o en otras ciudades en este momento. Entonces, allá donde hay experiencias de participación ciudadana, vemos cuánta gente participa y vemos si eso son porcentajes altos o son porcentajes bajos. Desde luego, si lo comparamos con las experiencias pasadas que ha habido, son porcentajes altos. No quiero decir con esto que estas experiencias no fueran válidas. Yo también colaboré en el diseño de algunas de esas normativas y de algunos de esos espacios, y creo que en su momento cumplen una función, pero las cosas van cambiando, y los espacios que diseña la administración se tienen que ir adaptando a esos cambios para dar cuenta de, bueno, pues de la realidad social en la que viven.

Desde luego, cualquier comparación con el pasado pasa la prueba en los procesos de participación. Te reto a que traigas cualquier proceso de participación en la ciudad de Madrid que supere en cifras y en números la experiencia que estamos viviendo en estos años de gobierno municipal, en este último mandato. Que ya digo, no es el modelo, y en lo que se refiere, en los Foros Locales, no es el modelo de Ahora Madrid, en lo que se refiere a los Foros Locales es el modelo que hemos aprobado Ciudadanos, Partido Socialista y Ahora Madrid. Es un modelo compartido, y además con aportaciones también del Partido Popular, aunque luego votara en contra, pero también hizo sus aportaciones que se tuvieron en cuenta.

Entonces yo creo que este tipo de cuestiones es importante que nadie se arroge la paternidad y sí el trabajo por la mejora.

En lo que se refiere a las cifras, bueno, yo creo que una valoración, ya he dicho que la valoración desde el punto de vista

cuantitativo me parece positiva, porque lo tengo que comparar con algo, no lo puedo hacer, digamos, en términos absolutos, hacer así: “es mucho, es poco, bah, me parece muy bonito”. No, hay que compararlo con las experiencias reales que hay en este sentido.

Y en lo que se refiere a la cuestión cualitativa, que creo que es un elemento también muy importante a la hora de analizar y de valorar los procesos participativos, porque claro, si pretendemos analizar los procesos participativos sólo desde la óptica cuantitativa, es decir, sólo desde cuánta gente toma lugar en ellos, estamos estableciendo el mismo baremo para la representación que para la participación, y eso es un error. Es un error y es una trampa, porque la participación, precisamente, tiene unas características distintas a la representación. La representación, por supuesto, recoge esa masividad, recoge esa participación masiva, y la representa. Pero la participación tiene la cualidad de que directamente se puede ejercer, no hace falta delegar en nadie, y esa es su cualidad y eso es la que la caracteriza y lo que le da valor. Entonces, a la hora de valorar estos procesos, tenemos que valorarlos, está bien establecer una valoración cuantitativa pero también hay que establecer una valoración cualitativa, que tiene que ver con las propuestas que se hacen, que tiene que ver con cómo evolucionan, que tiene que ver con cómo se desarrolla y cómo se relaciona la parte representativa, en este caso los partidos políticos, con la parte participativa, es decir, los vecinos y vecinas que toman parte directamente de estos espacios y su tejido asociativo, si es útil, si no es útil, si aporta propuestas interesantes, si no lo hace, si pone en marcha dinámicas que son... que redundan en beneficio del vecindario, etcétera, y yo creo que en este caso la valoración es claramente positiva.

¿Que hay mucho que mejorar? Por supuesto que hay mucho que mejorar.

¿Que lo tenemos que hacer desde el gobierno municipal, que somos responsables de estos procesos? Por supuesto que somos responsables y por supuesto que las dificultades o los elementos y los

objetivos que no alcancemos pues seremos responsables de ellos y me atrevo a decir que los objetivos que alcancemos y la parte buena pues seremos más responsables más colectivamente, porque esto es así. Pero bueno, pues hay cosas que mejorar, creo que todos tenemos cosas que mejorar. La manera de relacionarnos los partidos políticos con representación con los Foros Locales, pues tiene mucho que mejorar, desde luego, y podemos trabajar y hacer un amplio trabajo en ello, y luego pues bueno, pues estas dinámicas la gente va aprendiendo también, y vamos aprendiendo y vamos viendo de primera mano cómo es la gestión de las políticas públicas, que lejos de ser una cosa sencilla y ser un camino de rosas pues está plagado, como sabemos, de dificultades, de elementos que generan frustración, etcétera. Pero eso es parte de la educación democrática de esta ciudad y de este país.

Muchas gracias.

27. Pregunta n.º 2018/0440607 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el concejal presidente en qué situación se encuentra la resolución de la queja de varios vecinos respecto a la no existencia de mamparas de separación en las duchas de los vestuarios femeninos del Polideportivo Daoiz y Velarde?”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

No sé si quiere formular la pregunta...

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, bueno.

Hemos realizado esta pregunta porque es un tema que ha suscitado ciertas reclamaciones. Hemos visto cómo en anteriores plenos se ha hablado del tema, y hoy hay una palabra en turno vecinal para hablar de esto, y bueno, la reflexión que hacemos nosotros así a bote pronto, la primera, es, por qué se han eliminado las mamparas en la reforma. La reforma está claro que era necesaria, pero bueno, se podía pensar y se podía haber respetado la distribución y haber mantenido estas mamparas. No queremos señalar con esta pregunta de ninguna manera ni que lo tomen como una crítica, porque... y que el vestuario

esté mal hecho, porque de hecho hemos hablado con gente que les gusta cómo ha quedado y les parece muy bien. Está claro que es imposible o muy difícil satisfacer a todo el mundo, pero también parece claro que a lo mejor el haber mantenido esas mamparas no habría incomodado a nadie y el hecho de quitarlas sí ha incomodado a algunas personas.

Por eso, lo único, queríamos, si se puede replantear en un futuro poner esas mamparas en el vestuario para satisfacer las reclamaciones de estos vecinos.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, con el tema de las mamparas, como siempre que ocurren cosas de estas que parece que... no, así, a ojo de buen cubero, una vez más, no hay razones para hacerlo, sí hay razones. Otra cosa es que se puedan replantear las cosas en función de luego las consecuencias que tienen.

Tal y como estaban ancladas las mamparas anteriores, producían toda una serie de problemas de filtraciones de la humedad abajo, porque estaban ancladas abajo, en el suelo, y entonces pues el mantenimiento de esas mamparas presentaba problemas de carácter técnico, de filtraciones de humedad, y por eso bueno, pues se han quitado, como se ha hecho, por otra parte, en muchos otros polideportivos, porque también se considera, por cuestiones de higiene, etcétera, que es más positivo hacerlo así.

No obstante, como ha habido muchas, bueno, indicaciones de usuarias que estaban mejor con el tema de la mampara, lo que estamos haciendo es estudiando la posibilidad de poner unas mamparas más ligeras, laterales, que vayan ancladas en la pared en lugar de hacerlo en el suelo, y eso ya se han dado instrucciones de hacerlo y estamos en ello. Pero bueno, que primero ha habido que solventar esas cuestiones técnicas de que iban ancladas al suelo, y entonces producían filtraciones de... pero vamos, es una cuestión... Y me dice... luego los

técnicos también nos dicen, y en este caso me lo decía el coordinador de la Junta, Tomás, que sanitariamente también parece que está más indicado el no tener mamparas, pero entendemos que este modelo de mamparas más ligeras... No, yo no tengo por qué poner en duda las consideraciones técnicas que me hacen los técnicos de la Junta de Distrito, por los que tengo, como por el conjunto del personal funcionario que trabaja en esta casa, un profundo respeto y una profunda consideración de las opiniones que dan, que son algo más que opiniones en estos casos. Pero vamos, que estamos viendo esa posibilidad.

Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro:

Siguiente pregunta...

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, puedo...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, si queréis intervenir en el segundo turno sí, claro. O sea, que no es...

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Que también nosotros respetamos absolutamente el trabajo de los funcionarios, y que esa decisión de poner unas mamparas laterales ancladas a la pared pues puede ser una solución válida.

Muchas gracias.

28. Pregunta n.º 2018/0440648 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el concejal presidente por qué razones, cuando se realizó la primera inspección de los ascensores del centro de mayores Pérez Galdós, en 2017, no se corrigieron las deficiencias detectadas en uno de ellos, lo que derivó, cuando se realizó la inspección siguiente, a finales de 2017, en su precinto durante varios meses de 2018 (según cartel informativo pegado en la puerta de la planta baja del ascensor, hasta el 1 de mayo)?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

No sé si quieren solventar la...

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pues generalmente las deficiencias que suelen surgir como consecuencia de los informes de las OCAs, no sólo en el caso de los ascensores sino en otro tipo de instalaciones, gas, electricidad, etcétera, son generadas por dos causas, digamos. Una, deficiencias encontradas derivadas del uso de la instalación y que es necesario subsanar, es decir, que se estropean por el uso, y otro, derivadas, o sea, actuaciones nuevas derivadas de cambios y/o de adaptaciones normativas vigentes.

Como consecuencia de lo dicho, algunas de las deficiencias, que en este caso fueron, digamos, que requerían obra nueva, pues hubo que esperar a poder tramitar, digamos, la partida presupuestaria necesaria para realizar esa obra nueva.

Otra cosa es que cuando se produce la situación de, digamos ya, de cierre del ascensor, pues se, digamos, se hace una, bueno, pues se gestiona de una manera más insistente a la empresa para que realizase ese trabajo de mantenimiento de manera inmediata, pero lo cierto es que requería de una obra nueva que no se podía hacer en ese momento.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, gracias.

La primera duda que me viene es si era necesaria esa obra nueva sólo en un ascensor, y no en el otro, siendo los dos iguales, porque no sé... Porque claro, o sea, nosotros, el ascensor se clausuró desde el día 26 de enero y han pasado tres meses hasta el 1 de mayo, que el ascensor, por cierto, ya está funcionando, pero también entendemos que tres meses es muchísimo tiempo y que no entendemos cómo puede tardarse tanto tiempo en hacer esta reparación.

Claro, ya, si me dice que era un problema que había que hacer una obra, el culpar a la empresa de mantenimiento pues tiene un poquito menos de rigor, porque una obra... claro, también una obra nueva... la primera inspección que hizo industria fue seis meses antes

del 26 de enero, que fue cuando lo clausuraron, y en esos seis meses que pasaron ¿es demasiado tiempo para realizar esta obra nueva? No se tarda seis meses en arreglar un ascensor, de ninguna manera.

Entonces, por eso nosotros la idea que tenemos es que, pues o ha sido un tema de dejadez de la Junta, y que se han olvidado un poco del ascensor, o pues queríamos también que nos explicara un poco a qué se debía el tener que esperar más de seis-siete meses a que se arregle un ascensor, porque nos parece un tiempo excesivo, aunque sea una obra nueva. Yo le puedo poner el caso personal mío, de mi casa, que se han puesto un ascensor, se ha cambiado entero, de siete plantas, las siete puertas, el ascensor, motores, todo, y han tardado un mes. Entonces, aunque haya sido una obra nueva, nos parece un tiempo muy excesivo el que se ha tardado en arreglar este ascensor.

Entonces, quería que nos lo justificara y que nos dijera, pues, buscar un culpable, de quién era responsabilidad que haya estado este ascensor tanto tiempo parado.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vaya tarde llevan. Antes se han atribuido el poder legislativo y ahora quieren ser también poder judicial. Están ustedes de un expansivo... En fin.

Vamos a ver, aparte de técnicos en ascensores, quiero decir, a ustedes les parece una vez más... las cosas que les parecen a ustedes son distintas a las cosas que son técnicamente, bueno, digamos, de rigor. Es decir, no podemos referirnos a... Es que, fíjate la pregunta que me has hecho. ¿De verdad que si un ascensor hacía falta obra en el otro no? Pues sí, en un ascensor hacía falta obra y en el otro no. Y efectivamente hay reparaciones que tardan más, y cuando se trata de reparaciones que tiene que hacer la administración, ya le digo para su información, que no es lo mismo una administración, un ayuntamiento, que una comunidad de vecinos. digo porque es importante entender esto, cuando se está haciendo, digamos, política, y cuando se está en un pleno del Ayuntamiento, no es lo mismo una obra de un ascensor de un centro público, que tiene que ser, que requiere cierta tramitación,

que lo que hace una, digamos, una administración pública. Pues sí, pues a veces se tarda y a veces se tarda porque no son emergencias, sino que no se puede recurrir a fondos de emergencia que se tienen para determinadas emergencias si quiere se podría recurrir, sino que hay que esperar a que se tramite en este caso como inversión financieramente sostenible, que era el caso. En fin, toda una serie de limitaciones, de requerimientos... Por cierto, en este caso además había que traer un limitador de velocidad y había que traerlo de fuera, y la empresa que lo traía de fuera pues tardaba en traerlo de fuera, y se retrasó en alguna ocasión. Es decir, lo digo en su búsqueda de culpables igual tienen que indagar y las indagaciones se hacen complejas, pero es cierto que bueno, que nosotros, es verdad que nos gustaría poder actuar en algunas ocasiones con mayor celeridad, pero también es cierto que bueno, pues que hay que... Que hay que contar con, bueno, con las limitaciones de la administración pública. Me dice, si hubiera sido como una emergencia hubiéramos tardado un mes, fíjate, como una emergencia, un mes. O sea, que se tarda. Quiero decir, bueno, que esto, lo digo también porque lo tengáis en cuenta.

Muchas gracias.

De todas formas, efectivamente, el ascensor está arreglado y está funcionando.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

29. Declaración institucional n.º 2018/0438809 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Popular proponemos que la Junta Municipal del distrito de Retiro apruebe el siguiente reconocimiento a la policía municipal del distrito: “El Pleno de la junta del distrito de Retiro reconoce la encomiable labor de la policía municipal por velar por la normal convivencia ciudadana, garantizando el cumplimiento de las leyes y de las ordenanzas municipales””.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren hacer...?



D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: No, me gustaría saber los tiempos que hay y bueno, si hay unanimidad.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Hemos acordado...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: ¡Ah! Vale, vale, vale. Vale, vale, perfecto.

Pues traemos esta proposi... Perdón, es que se registró como proposición, y finalmente fue calificado como declaración institucional, que bueno, nos gustaría que fuese una declaración institucional apoyada por los cuatro grupos, que reconociese la labor de la Policía Municipal por parte de este pleno de la Junta de Distrito de Retiro, puesto que la Policía Municipal ha contribuido al desarrollo democrático, a la convivencia de Madrid, trabaja de manera impecable, implacable y de manera respetuosa con los ciudadanos y hace una extraordinaria labor, los más de 6.000 agentes que componen este Cuerpo de Policía. Es la segunda iniciativa que en el mismo día hemos traído sobre Policía Municipal, pero en este caso es una iniciativa, como lo era la otra, pues... La otra pedíamos reconocimiento de medios. En este caso lo que pedimos es un reconocimiento de labor, que no necesita ninguna dotación presupuestaria, simplemente el apoyo y el cariño de este pleno, representando a los ciudadanos de Retiro, por tanto, esa declaración institucional que proponemos, que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro reconoce la encomiable labor de la Policía Municipal por velar por la normal convivencia ciudadana, garantizando el cumplimiento de las leyes y de las ordenanzas municipales.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿El resto de los grupos quiere intervenir? ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muchas gracias.

Por supuesto vamos a reconocer la labor de nuestra magnífica Policía Municipal de Madrid, que efectivamente, tal y como ha comentado el Portavoz del Partido Popular, efectivamente ha contribuido al desarrollo de esta ciudad, gracias al mantenimiento de la seguridad y bueno, desde el año 2009 al año 2017 la percepción de la seguridad por parte de los ciudadanos de Madrid ha aumentado en más de 10 puntos, pasando del 56,5% al 69%, siendo una de las ciudades más seguras de España, y también del mundo, y de hecho, concretamente dentro del Distrito de Retiro, ahora mismo podríamos decir que somos una de las zonas más seguras de España.

Quisiéramos también mandar nuestro apoyo al colectivo de los más de seis mil agentes que componen la Policía Municipal, que muchas veces trabaja en condiciones un poco precarias, con un equipamiento que no es el deseado, en unas instalaciones que desde luego no son las más adecuadas, con unos vehículos que también, a veces, se encuentran en un estado bastante precario, y con unas dotaciones, tanto de chalecos como de armamento, que también, a veces, podría ser mejorable, así que sabemos que en los últimos años se ha mejorado respecto al equipamiento y seguridad de los agentes de Policía. También quisiéramos hacer un llamamiento, por parte de todos los miembros del Ayuntamiento de Madrid, también, a ser bastante respetuosos con el trabajo de la Policía Municipal, y a tener un comportamiento ejemplar, especialmente en el uso de las redes sociales.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.
¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí. Naturalmente, apoyamos la declaración institucional que presenta el Partido Popular, y nuestro total apoyo a la Policía Municipal, y también a todas las fuerzas de seguridad del Estado, y así lo expresamos en el pasado, comisión... Consejo de Seguridad, perdón, que se celebró aquí el 18 de abril, el 18 de abril, donde lo expresamos



los cuatro grupos políticos. Pero una vez más, naturalmente, todo nuestro apoyo y nuestro reconocimiento por la labor que realizan, no solamente en el distrito sino en todo Madrid, y si nos extendemos, pues en el país, ¿no?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿Partido Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: No sé si va a intervenir Ahora Madrid, pero es una declaración institucional de reconocimiento de una labor. No queremos entrar en componendas de otro estilo, políticas y demás, y simplemente queríamos hacer ese reconocimiento.

Nada más gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Yo, sumarme al reconocimiento, agradecer también el reconocimiento que a su vez hacían desde Ciudadanos, de la mejora de la seguridad en una ciudad como la nuestra, como Madrid. He de decir que me llama la atención, a tenor de los videos y tweets que a veces publican con respecto a la, bueno, aparente situación casi apocalíptica que denuncian en algunas zonas de Madrid, pues yo creo que es importante que se reconozca que Madrid es una de las ciudades más seguras de Europa, que ha habido una mejora tanto en la seguridad como en el equipamiento de la Policía Municipal en los últimos años, y que yo creo que eso es comprometerse con la labor de la Policía Municipal. Mejorar las condiciones, los equipamientos, trabajar porque, bueno, pues se mejoren día a día esas condiciones. Eso es apoyar a la Policía y no apoyarse en la Policía, que sería pues otro tipo de usos más partidistas. Entonces, pues por supuesto que vamos a votar a favor de una propuesta tan evidente como esta. Muchas gracias.

Posición de voto. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

Se levantó la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos.

Madrid, 8 de mayo de 2018.



**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO DEL DIA 8 DE
MAYO DE 2018, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15
Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE
LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID**

El Concejal concede la palabra a Dña. Sonia García Pérez.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Adelante, muchas gracias.

Una cuestión previa al, a la puesta en marcha del grupo, del turno vecinal: seamos comedidos con los tiempos de intervención, ¿de acuerdo?, para, bueno, pues en torno a los 5 minutos, que es lo que utilizamos los grupos, pues creo que es, da tiempo suficiente, ¿no?, a desarrollar los... Adelante. Perdón.

Dña. Sonia García Pérez: Buenas tardes. Muchas gracias por aceptar la pregunta.

En primer lugar, me gustaría presentarme como la Vicepresidenta de la Comunidad de Propietarios de la calle Doctor Castelo, 10-bis, y me gustaría preguntar que cuál es la situación.

Bueno, el pasado 9 de enero, en este pleno se nos informó de que el local “El Tenderete”, situado en Doctor Castelo, número 10 iba, bueno, se había decretado el cese de actividad y el precinto del local. Nos gustaría presentar, preguntar en qué situación está esto, porque han pasado ya cuatro meses, el local sigue abierto, sigue incumpliendo la normativa, y no porque nosotros lo digamos, sino porque lo dice la Policía Municipal en las múltiples denuncias que hemos hecho, en las que se ha presentado Policía Municipal, nos informan de que efectivamente, en múltiples aspectos, incumple. Entre ellos, que es el que más nos preocupa a nosotros es el aislamiento del local, ya que éste no tiene cristales en las ventanas, y estas ventanas dan a un patio de

vecinos en el que tenemos nuestros dormitorios, nuestros salones, donde duermen nuestros hijos, donde estudiamos, donde trabajamos, etcétera, etcétera. Esto causa una molestia a los vecinos, y además un problema de seguridad, porque algunos de los vecinos afirman que han visto a niños saltando en la ventana accediendo al patio donde tenemos un extractor de humos que da a un garaje.

Entonces, esto, es un problema, no sólo para nosotros, sino de cuestión general. Entonces, me gustaría preguntar en qué situación está.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Desgraciadamente, estos trámites son largos. Yo paso a leer un poco el último informe que tenemos. Leeré la parte final para no aburrir, digamos, pero es donde se concentra la información.

Efectivamente, se ordenó el cese de la actuación objeto de la declaración responsable. Es decir, ¿os acordáis, no?, lo que comentamos es: "oye, la declaración responsable ha quedado sin efecto y por lo tanto tenemos que ordenar el cese de la actuación", y así como restituir el orden jurídico si procede, toda vez –esto es lo que dice el informe- toda vez que se han detectado deficiencias que imposibilitan la continuación del ejercicio de la actuación declarada, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 21 de la Ordenanza para la Apertura de Actividades Económicas en la Ciudad de Madrid, aprobada por acuerdo del pleno el 28 de febrero.

La citada resolución fue notificada al interesado con fecha 23 de febrero de 2018, habiéndose interpuesto contra la misma recurso de reposición solicitándose la suspensión de la ejecutividad del acto impugnado con fecha 22 de marzo de 2018. Es decir, nos pusieron un recurso el 22 de marzo, que se tramita con el expediente n.º 220/201//4871. Vale. Por parte de la Subdirección General de Inspección y Disciplina se solicitó a Policía Municipal, con fecha de 17 de abril de 2018 la comprobación del cumplimiento de la orden de cese,

sin que a la fecha se haya recibido el resultado de tal comprobación. En cuanto a la tramitación posterior de las actuaciones del restablecimiento de la legalidad, en el supuesto de que incumpliese por el interesado la orden de cese una vez que se ha resuelto el recurso de reposición interpuesto, se dictará el precinto de la actividad como acto de ejecución forzoso del orden de cese.

Es decir, tenemos que esperar a que, a que se cumpla el, a que sea resuelto el recurso de reposición interpuesto para dictar el precinto de la actividad ya como acto de, forzoso, digamos, de ejecución de esta orden.

Dña. Sonia García Pérez: ¿Y de qué plazo estaríamos hablando? O sea, ¿cuáles son las siguientes partes del proceso?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, eso no me lo sé y se lo pregunto a estos caballeros. Dependerá, me dicen, no sé si lo puedes decir tú, Tomás, directamente o... Digo, por no hacer... Dependerá de la acumulación de asuntos tratados, o sea que no es un...

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro: No, claro. En principio, para resolver el recurso tienen el plazo de un mes, pero no obstante, claro, va en función también del volumen de asuntos de igual naturaleza que tiene la dependencia que gestiona esto que es la Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

En todo caso, como hay el plazo de un mes, lo que nosotros haremos desde la Junta de Distrito es interesarnos para hacer, bueno, dentro de nuestras posibilidades y sobre todo dentro del funcionamiento normal de la institución y de la legalidad, por supuesto, pero interesarnos y hacer todo lo posible porque se cumpla este plazo y no se extienda más de lo, de lo necesario.

Dña. Sonia García Pérez: Os lo agradeceríamos, porque representa un problema realmente grave para nosotros. Y me gustaría saber si hay

algún sitio al que podamos acceder a la situación de este procedimiento, o un teléfono al que podamos llamar para saber cuáles son los requerimientos que se les han hecho, o qué, porque es una persona que sistemáticamente incumple absolutamente todo y le da igual lo que le digan los vecinos, nos da la sensación de que al final esto no va a llegar a ninguna parte.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. En la información de la Agencia de Actividades se puede pedir la información. Lo que pasa es que puede resultar complicado. Lo que nosotros os proponemos ahora es que nos pidáis la información y nosotros lo tramitamos directamente, recogemos esa información y os la hacemos llegar, si os parece bien.

Dña. Sonia García Pérez: De acuerdo. Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

El Concejal concede la palabra a D. José Luis Dávila Trócoli.

D. José Luis Dávila Trócoli: Sí, muchas gracias. Buenas tardes.

En primer lugar, el tema que se va a tratar es directamente la Avenida Ciudad de Barcelona, n.º 33, que hay un edificio que ha tenido una problemática que, vamos, desde que tengo uso de razón, y de eso hace ya muchos años, en el cual, en un principio no había propiedad, era un edificio en régimen de alquiler, y no había propiedad, hasta que se consiguió la propiedad tuvo que hacer un acto, que es una sentencia por un juez, que dio la oportunidad a uno de los herederos, un tal Sr. Pardeiro, de hacerse cargo, no ya del edificio, sino de los problemas que tenía y tiene el edificio. Ese Sr. Pardeiro falleció y entonces le legó la herencia a su hijo D. Facundo Pardeiro, el cual se adjudicó la titularidad del edificio. Esto sucedió hace ocho, diez años, pero mientras tanto, el mantenimiento y conservación del edificio no se ha llevado a

efecto, se ha incumplido totalmente lo que es la Ordenanza de Mantenimiento de los Edificios en Ruina.

Este es un edificio en ruina, como está recogido y ya pido, ya Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Últimamente, es decir, hace...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: José Luis, por favor, digo para...

D. José Luis Dávila Trócoli: Es que termino muy pronto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, digo, el micro. Para que te oyéramos.

D. José Luis Dávila Trócoli: Sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias, ¿eh?

D. José Luis Dávila Trócoli: Hace exactamente, más o menos, un año. No, quizá no, a finales de 2016, principios de 2017, un año, sí, lo que ha ocurrido es que ha vuelto a cambiar de dueño.

El cambio de dueño, en estos problemas que tiene la finca, porque la Ordenanza de Conservación no la contempla ni lo hace para nada, hace reiteradamente que se hagan plazos más largos, se va haciendo pues el día más largo. La responsabilidad, desde luego, no es de la Junta, pero evidentemente el que esté ese edificio hoy en día, que se encuentre una cafetería con servicio al público donde se ve que está apuntalada por el techo, probablemente habrá una seguridad, probablemente lo que tendrá también es una responsabilidad civil sobre las cosas que ocurran allí.

En ese sentido, Concejal-Presidente, yo creo que se debería actuar aquí de manera un poco más, más, con mayor rigor, a través del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, dado que este edificio, a mi juicio, aparte de parecer ruinoso por las fachadas que tiene exteriores, no contiene las garantías de soportarse. Problema tendríamos si ocurre cualquier accidente. Por eso, me permito traerlo aquí a esta Junta, este problema y este programa, al objeto de que se

tome las medidas correspondientes y se llame rápidamente al área para que termine, o al menos que diga que sabe, no sé, cualquier problema que pudiera ocurrir.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Paso a informar de las novedades. Bueno, no son tan novedades. Podéis pasar y sentaros. ¡Ah, pues vendrán a decir que están asados!

Que no diga el de Ciudadanos que la participación no se nota. Estáis en vuestra casa, nunca mejor dicho, así que pasad y sentaros. Luego, que luego dice Luis que no hay participación ciudadana.

Perdón, vamos a... Es que no sé quién son. Que no sé quién son. Vale. Bueno, voy a contestar la, bueno, no tanto a contestar sino a compartir, porque lo que, como, como no es tanto una pregunta como una intervención y poner sobre la mesa un problema que tenemos en el distrito, un problema importante como suele ser las intervenciones que hace José Luis, y bueno, paso a compartir parte de la información, bueno, la información que tenemos.

Existe un expediente de denuncias que se ha tramitado contra... bueno, contra el propietario de la citada finca, que se inició en 2004 y que se encuentra en tramitación desde entonces, desde 2004. Según consta en dicho expediente, con fecha 22 de enero de 2014, y 13 de marzo de 2015, se le requirió para que procediese a realizar las siguientes obras de reparación: la reparación de los forjados afectados por corrosión y pudrición en el sótano y en la primera escalera derecha, así como de los forjados descarnados del tercero escalera derecha y del cuarto escalera izquierda, garantizando su seguridad estructural y constructiva, la reparación de los elementos estructurales dañados que se detectan en varias partes del edificio, digo, resumo, porque creo que no, la cuestión más técnica no es tan interesante, y la reparación de elementos estructurales dañados que se detectan tras la realización de calas y chequeos en la cara interior del muro de fachada y de las zonas húmedas, la reparación de la fachada principal, la reparación de los

muros afectados por humedades, la reparación de la cubierta, la reparación de la red de instalaciones de fontanería y saneamiento tras las revisiones pertinentes, la reparación de tabiquería, falsos techos y solados dañados, garantizando su seguridad, y su seguridad constructiva.

Con fecha 20 de diciembre de 2017 se ha presentado escrito y documentación por parte del representante de, bueno, del propietario, la cual pone de manifiesto que dicha sociedad es la nueva propietaria – no había dicho el nombre del nuevo propietario- que es la nueva propietaria de la finca de referencia, a la vista de todo lo cual, se ha requerido a la citada sociedad, a los nuevos propietarios, para que los nuevos titulares de la finca sean los que finalicen las obras de reparación que restaban y que se habían ordenado a la anterior propiedad. Dicho plazo finaliza el 13 de mayo de 218. Es decir, finaliza justo la semana que viene. Una vez finalizado el plazo otorgado para finalizar las obras ordenadas, se girará la correspondiente visita de inspección y en caso de incumplimiento se adoptarán las medidas coercitivas previstas en la OCRERE.

Pues esto es la información que tenemos al respecto. Es decir, que a partir del 18 de mayo pues...

Adelante.

D. José Luis Dávila Trócoli: Estamos hablando de una finca que tenemos aquí, avenida Ciudad de Barcelona, desde luego conculca todo el urbanismo que podamos tener, todo el medioambiente y todo el paisaje. Tenemos una amplia avenida, y verdaderamente, eso es intolerable. Evidentemente, también la administración puede jugar una carta, que es una expropiación si incumple, también lo recoge la norma y lo coge la Ordenanza de Conservación de Edificios, ¿no? En ese sentido, estaremos alerta, y yo estaré aún más alerta, estoy muy preocupado, vivo enfrente de este edificio, y me es muy familiar y me da pena como está.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Seguimos, que creo que además tienes otra...

D. José Luis Dávila Trócoli: Sí, otra, y otra más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ...intervención.

Adelante

D. José Luis Dávila Trócoli: ¿Con su permiso?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente Sí, sí, adelante.

Podemos continuar ¿No, proceder, Secretario?

Sí, sí, está autorizado.

D. José Luis Dávila Trócoli: La siguiente, la siguiente intervención corresponde al Castillo, el famoso castillo que forma parte de ese complejo que tiene el AEMET, el Área Especial de Meteorología, que ha recogido una parte de una parcela de una parte del Retiro, que está situada en el Paseo de Coches, enfrente de La Rosaleda, y la ha hecho como suya. Yo no sé si el suelo es suyo o deja de ser suyo, pero realmente las obras que están haciendo se han paralizado últimamente y la obra tenía, la obra del castillo, que, bueno, es una obra que es un edificio histórico, científico, y es el valor que tiene, porque de belleza, a mi gusto no tiene ninguna, pero verdaderamente conservar eso que fue en momentos el telégrafo óptico con el cual nos comunicamos hasta con Cádiz merece la pena que el edificio que el edificio retorne, se rehabilita y se haga una reposición al nuevo. Eso está paralizado, y detrás de todo esto, Concejal, como tú sabes muy bien, tenemos la Declaración de Edificio de la Humanidad por la parte de la UNESCO, por la cual esto puede paralizarse si vienen a hacer una visita de París aquí y ven que eso todavía no está terminado, pues nos quedamos sin tener el sitio de Retiro y el Prado.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, estas obras están, efectivamente, están en marcha precisamente a iniciativa de una proposición, que presentó la Comisión Permanente del Foro Local del distrito de Retiro respecto a la tramitación de la rehabilitación de las edificaciones y de las áreas de los jardines del Buen Retiro, tanto la montaña artificial, también llamada de los gatos y de los osos –lo de los osos me intranquiliza un poco, la verdad–, la zona del meteorológico, incluido el castillete, que es el edificio del que estamos hablando, y el estanque de las campanillas ochavado.

Lo que nos dicen es que se encuentra en tramitación en el Servicio de Licencias de la Subdirección General de Edificación el expediente de obras de rehabilitación general del castillete meteorológico del Retiro. Las obras de rehabilitación fueron examinadas por la Comisión de Patrimonio en dos ocasiones. Bueno, sabéis que el AEMET el que tiene que hacer el, el que tiene que hacer el, las obras. En la primera de las ocasiones la propuesta fue dictaminada desfavorablemente, como consecuencia los interesados aportaron nueva documentación modificada el 8/9/2017, siendo dictaminada esta propuesta favorablemente con prescripciones que obligan a modificar el proyecto.

El pasado día 17 de marzo tuvo lugar una reunión con los arquitectos autores del proyecto en la que manifestaron su intención de aportar en breve el proyecto modificado. El resto de actuaciones a las que se refiere, bueno, en la nota no se encuentran incluidas en los expedientes tramitados, pero, como estamos hablando del edificio de, efectivamente, pues, bueno, es esta la situación en la que, en la que estamos ahora.

También decir que desde la propia, desde la propia AEMET se nos agradece que de alguna manera desde la Junta de Distrito estemos encima y estemos estimulando la cuestión.

Sí, sí, por supuesto.

D. José Luis Dávila Trócoli: Muchas gracias.

A mayor abundamiento, ya que el Foro ha intervenido en este asunto, creo que invocar, y aquí en este sentido, con toda claridad, que eso puede ser una declaración magníficamente, que la UNESCO lo tiene que habilitar como nuevo y hacerlo bien, lo único que puedo adelantar es que se ha pedido un nuevo proyecto, que es lo que he señalado ahora mismo, un nuevo proyecto, y ese proyecto todavía ni está presentado, ni está ejecutado, y está por hacer, y evidentemente tenemos mucha experiencia con AEMET, porque llevamos muchos años tratando este asunto, la Junta Municipal del Distrito de Retiro, y verdaderamente, verdaderamente, Concejal Presidente, créeme, que conoces un poco, no han hecho nunca caso sobre el particular, y yo no sé si el suelo les pertenece o no les pertenece.

Lo que sí es cierto, el que el castillo lo hizo el Ayuntamiento de Madrid en 1840 y se lo cedió a AEMET, en aquel entonces, que era la cuestión de meteorología.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Lo único que puedo decir es que seguiremos insistiendo y bueno, pues, a veces, ya sabéis que la estrategia de la gota malaya es la que nos permite llegar a soluciones, mandato tras mandato.

En este caso, igual, desde mil ochocientos y pico, pues se nos va haciendo ya largo, claro, pero vamos, que vamos a seguir insistiendo.

Gracias.

El Concejal concede la palabra a Dña. Julia Carmen Palacios Rodríguez.

Dña. Julia Carmen Palacios Rodríguez: Hola, buenas tardes.

Hablo en mi nombre y en el nombre de muchas compañeras que van a la piscina municipal del Polideportivo Daoiz y Velarde.

Primero, agradecer al vocal vecino que se ha hecho eco de nuestra propuesta y de nuestra protesta, y también de la explicación del Concejal Presidente que nos ha dicho que se van a poner las mamparas al final. De todas formas voy a leer todas las cosas que yo había propuesto, porque también algunas cosas ya están solucionadas.

Con fecha 6 de marzo de 2018 puse una reclamación telemática relativa a las obras que se estaban realizando en el vestuario de mujeres. A esta reclamación recibí respuesta con fecha 4 de abril. En esta respuesta me comunica, entre otras cosas, que: "por último indicar que en la actualidad las dependencias de duchas en la práctica totalidad de los centros deportivos municipales carecen de mamparas divisorias". Considero que esta práctica, la de no instalar campanas divisorias, es sumamente molesta para las usuarias, tanto en esta piscina como en cualquier otra, ya que además de problemas de intimidad, no resulta higiénico, pues nos salpicamos unas a otras.

Quisiera poner de manifiesto que sin embargo, en el caso del vestuario de hombres del citado polideportivo, igual que dije, en marzo pasado, después de las obras realizadas en el mismo, se volvieron a instalar las mamparas de separación en los diez espacios de ducha, contando cada uno de ellos con un colgador individual, lo cual contradice la respuesta anteriormente citada. Me imagino que ahí no hay fugas de agua ni... no tienen ningún problema de este tipo, como pasa en el vestuario de mujeres.

Otra deficiencia que existe en la actualidad, después de las obras, es que el agua se acumula en el suelo porque no tragan los sumideros de una parte de las duchas, llegándonos el agua acumulada hasta el tobillo. Últimamente se han hecho eco de esta protesta y hay una señora de la limpieza continuamente, con la rasqueta, pasando el agua

porque no tragan los sumideros. Han debido dejar cascotes o algo, porque verdaderamente está cada vez peor.

Por último, la temperatura del agua de las duchas, que salía tanto fría como caliente alternativamente, y los gritos se escuchaban en la calle... ¿Esto también lo han solucionado? Parece ser que era de fácil solución.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Insonorizando el local, ¿no?

Dña. Julia Carmen Palacios Rodríguez: Y lo han solucionado. Esto por lo menos lo han solucionado. Lo del agua alternativa fría y caliente. Parecía que era como un castigo que nos infligían, vamos. Yo es que ya últimamente, vamos lo de...

Bueno, con carácter general, el agua del vaso grande de piscina continúa excesivamente fría, sobre todo a primera hora de la mañana.

Otro tema que me han comentado es que han puesto... Que los enchufes de la... Hay un enchufe encima de la pileta que han puesto nueva, para lavar zapatillas. Han dejado un enchufe extremadamente cerca de la pileta, con lo cual es... Yo creo que es peligroso, pero bueno, doctores tiene la Iglesia.

Y de acuerdo a lo anteriormente expuesto solicito que se exija a la empresa que ha realizado estas obras en la ducha de mujeres que reparen los sumideros, así como la inmediata instalación de las mamparas con su colgador, porque además los colgadores que han puesto ahora, no se pueden colgar las toallas porque se mojan todas, porque como está todo abierto. Una señora mayor me decía el otro día: "esto me recuerda a las películas de los alemanes, parece que nos van a gasear". Es impresentable, señores, es impresentable lo de las duchas de mujeres.

Además, vamos a ver, ¿qué hemos hecho nosotras para que no nos pongan mamparas y a los hombres sí? ¿Pero por qué ellos sí? ¿Por si se les escapa el jabón? Vamos, yo... Es lo que me queda por pensar,

porque si no, a ver, ¿por qué a nosotros no y a ellos sí? En las de los hombres no hay fugas de agua, y además las arreglaron antes que la nuestra. Arreglaron su vestuario antes que el nuestro.

Bueno, a ver qué me tiene que decir.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, yo creo que algunas de las cuestiones, incluidos los últimos, con los chascarrillos más o menos afortunados del final, las hemos contestado ya con anterioridad. Lo que se refiere a las explicaciones de las mamparas, es que en la mayor parte de los polideportivos municipales ya se hace así, por ser una solución más higiénica y más apropiada.

No obstante, bueno, vamos a... Sí, sí. No obstante vamos a, aquí se han mantenido dos cabinas y vamos a optar por esa solución que hemos explicado con anterioridad, o sea, quiero decir que esto ya está hablado.

Efectivamente, en el suelo, en el vestuario femenino el suelo de las duchas está muy deteriorado y tenía problemas de filtraciones. O sea, porque lo haya en un vestuario no tiene que haberlo en el otro. Puede ocurrir que se dé en un vestuario y no en el otro, no tiene nada de extraño ni responde a la voluntad política de nadie, evidentemente. Por eso se aprovechó para poner un suelo continuo y quitar las mamparas, según indicaciones del Polideportivo.

En el vestuario masculino no se actuó sobre el suelo, únicamente se cambiaron las mamparas por unas nuevas. Para poder quitar las mamparas habría que haber cambiado el suelo también.

Esto, bueno, ya lo hemos hablado, el asunto mamparas creo que queda cerrado.

Se acumula en el suelo el mismo suelo que se acumulaba antes, lo que pasa es que antes no se apreciaba por estar las mamparas. Se está buscando una solución de cambiar los sumideros, que es el origen del problema y no se había actuado sobre ellos, pero se está buscando la solución.

En cuanto a la temperatura de las duchas, lo hemos estado tratando y no debería ser por culpa de las obras, pero lo van a comprobar la semana que viene, cerrando la válvula que se instaló para ver si persiste el problema o no. Dependiendo de lo que sea se buscará una solución técnica a esta cuestión.

Y en cuanto a la temperatura del agua del vaso de la piscina, bueno, nos han dado una lista de medidas de la temperatura de los últimos días, donde se aprecia que los valores están comprendidos entre 27 grados y 28 grados, y bueno, según la normativa debe estar entre los 24 y los 30 grados, luego cumple la normativa.

De todas formas, yo os agradecería que nos paséis el escrito, por si hay alguna otra cuestión que resolver, lo vamos viendo. ¿Vale?

Dña. Julia Carmen Palacios Rodríguez: De acuerdo, muchas gracias.

De todas formas me gustaría volver a incidir en el tema de las duchas de las piscinas municipales de verano, que por favor, por lo menos pongan una ducha de agua caliente para lavarse la cabeza, porque es que todas las duchas son de agua helada.

Yo no sé si es que no tienen ninguna sensibilidad con el tema de las mujeres, porque es que verdaderamente no piensan en ellas. Es un tema que me gustaría que...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pero un momento, esta última afirmación, es referida a qué en concreto.

Dña. Julia Carmen Palacios Rodríguez: A todas las piscinas municipales...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, lo digo porque aquí, desgraciadamente, el problema de las piscinas de verano no lo tenemos.

Dña. Julia Carmen Palacios Rodríguez: Ya, ya, ya lo sé que aquí no hay ninguna. Pero bueno...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Así que ojalá le pudiera yo decir: "Sí, enseguida vamos a solucionar el tema de la piscina de verano". Yo estaría encantado.

Dña. Julia Carmen Palacios Rodríguez: Pero como usted es Concejal del Ayuntamiento de Madrid, y seguramente se lo comenta a otros concejales, el de Vallecas, por ejemplo. El de Moratalaz.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, pero estamos en Retiro.

Dña. Julia Carmen Palacios Rodríguez: A ver si es posible que le pueda hacer llegar esta preocupación, porque nosotras, las vecinas de Retiro, como no tenemos piscina municipal de verano, nos tenemos que desplazar a Moratalaz y a Vallecas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: De acuerdo, pero como aquí tenemos que hablar, -yo tomo nota-, pero como aquí tenemos que hablar de las cuestiones del Distrito de Retiro, pasamos a otra cuestión del Distrito de Retiro, si le parece.

Dña. Julia Carmen Palacios Rodríguez: Vale, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Nos hace llegar ahora la carta. Se la da y... Vale, pues ya está.

Muchas gracias.

¿Pasamos a la siguiente pregunta?

El Concejal concede la palabra a D. Josu M. Eguileor Gurtubay.

D. Josu Eguileor Gurtubay: Algunos vecinos del barrio la información con la propuesta...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Perdone, pero no le veo.

Perdón, si estaba aquí mismo. Perdón.

D. Josu Eguileor Gurtubay: Es sobre el tema de la reordenación de las calles Doce de Octubre y Antonio Arias.

Ha llegado a algunos vecinos del barrio la información con la propuesta que el Departamento de Planificación ha remitido a este distrito para la reordenación de la calle Doce de Octubre, y considerándolo de interés general, han procedido estos vecinos a su difusión por el barrio.

La reacción de los vecinos y negocios a la propuesta ha sido negativa, por lo que se ha comenzado a reunir firmas para mostrar y cuantificar la disconformidad.

Traigo más de 300 firmas recogidas desde el pasado jueves, como pequeña muestra inicial y para poner en su conocimiento la opinión de los vecinos, pero esperamos recoger muchas más firmas, dado el rechazo que la propuesta está teniendo.

Compartimos el interés en mejorar el cruce de Fernán González y la seguridad de los pasos de peatones. No así el cambio de prioridad de la calle Doce de Octubre con Antonio Arias ni la reducción de carriles. A nuestro entender, y como mejores conocedores de la realidad del barrio, por llevar muchos de nosotros viviendo más de 40 años en él, la solución propuesta no mejorará la movilidad rodada que se desea, sino obtendrá un efecto totalmente opuesto.

Nuestra lectura de la propuesta nos indica que no se han tenido en cuenta los flujos de tráfico del barrio, ya que la calle Doce de Octubre cuenta con tres puntos de reciclado y un punto de Bicimad, cuyas iniciativas obligan a que un camión permanezca detenido más de diez minutos para su servicio. Hay múltiples entradas y salidas de garaje, incluyendo uno del Ayuntamiento con más de 500 plaza, además de varios supermercados, dos talleres de reparación de

vehículos y otros negocios que gracias al doble carril pueden operar normalmente sin alterar el tráfico de la vía.

Es por ello que queríamos preguntar qué información se ha manejado para hacer la propuesta y cómo se ha informado a los vecinos del barrio, aunque parte de esto ya ha aparecido antes, ¿no?

Entendemos que hay soluciones alternativas más eficaces y económicas, como es la regulación de velocidad con pasos de peatones sobre elevados, como se ha realizado en la calle paralela a Sainz de Baranda, aumentar la visibilidad del cruce de Fernán González con un panel espejo, si es que fuera necesario, y hacer el doble sentido de Antonio Arias sólo desde Millán Astray hasta Doce de Octubre, dejando la prioridad de Doce de Octubre, que sirve como alternativa al flujo de tráfico desde Menéndez Pelayo hasta Doctor Esquerdo, que es la calle que tiene más y más flexibilidad.

Y otra parte es que los accidentes graves que han ocurrido en los cruces de un solo carril, digamos que en calles paralelas, demuestran que la reducción a un carril no soluciona el problema y lo que sí, desde luego, si ponen en un carril la vida de todos los de la calle va a ser terrible.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, como ya hemos tratado el tema en el pleno, yo lo único, creo que muy interesante la propuesta que hace, y le agradezco, tanto al Grupo Popular que haya informado a los vecinos, como a los vecinos que habéis hecho el trabajo de informar a otros vecinos, etcétera, y recoger estas propuestas y tomaros esa molestia, os lo agradecemos.

Insisto en lo de transmitir toda la tranquilidad del mundo, porque lo que vamos a hacer es recoger la propuesta que nos hacéis.

Lo que sí os animaría es a pasaros por la mesa del Foro Local, para que conozcan esta propuesta, incluso poneros en contacto con las asociaciones de vecinos de la zona, en este caso una asociación de

vecinos que hay en la zona, para hacerles llegar la propuesta, que es quienes les hemos hecho llegar nosotros la otra propuesta que nos hacían desde el Área, también para que la valorasen, y entre todos lo que hemos dicho, hacer una nueva propuesta.

Creo que la que hacéis vosotros es una buena base y podríamos utilizarla para seguir trabajando.

Déjanos, de todas formas, ahora, el contacto, también, para que os llamemos y tengamos una reunión ya con la propuesta y una reunión de trabajo más concretita y bueno, y vamos trabajando.

Además me alegra y me parece una, digamos, un trabajo modélico el que, bueno, desde los grupos políticos, con los vecinos, se presente una propuesta, se organice el debate social y el debate vecinal y se traigan propuestas y podamos trabajar todos en mejorarlas.

D. Josu Eguileor Gurtubay: Os dejamos las firmas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, con un contacto, para que nos podamos poner en contacto y seguir trabajando.

D. Josu Eguileor Gurtubay: Muy bien.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro: Siguiente solicitud de intervención que formula D. José María Varela Ogando.

D. Jesús, perdón.

El Concejal concede la palabra a D. Jesús M^a Varela Ogando, en Representación de la Asociación de Vecinos Alerta Cerrillo de San Blas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pensé que había otro.

D. Jesús M^a Varela Ogando, en representación de la Asociación de Vecinos Alerta Cerrillo de San Blas: Gracias.

Anteriormente, en este pleno, tan animado, por cierto, se ha hablado de asfaltar un tramo de la calle Menéndez Pelayo, se ha hablado de arreglar los accesos y en interior del túnel de Alfonso XII, se ha hablado de un socavón al lado de Cibeles. Ahora se ha hablado de la reordenación de dos calles. Se habló también de parques y jardines y árboles, pues me voy a aprovechar un poco de su... y le indico a usted, Sr. Concejal.

En el paseo de Reina Cristina, casi esquina con Mariano de Cavia, delante del Banco Santander, hay un socavón.

En el paso de peatones de Andrés Torrejón, bordeando Reina Cristina, hay otro socavón.

En el paso de peatones de Agustín Querol, esquina con Andrés Torrejón, hay otro socavón.

Eso, lo que se refiere al ámbito de actuación de nuestra asociación, porque si se recorre usted Narciso Serra, Juan de Urbieta, incluso Ibiza y Sainz de Baranda, verá la cantidad de socavones que hay, incluso en obras recientemente hechas, como son los pasos de peatones elevados.

La pregunta: ¿Cuándo entrarán las calles Andrés Torrejón, Juan Valera, Luis Camoens, Agustín Querol y Julián Gayarre en la operación asfalto? ¿Algún año? Yo llevo viviendo allí 36 años. Nunca han entrado en la operación asfalto.

Respecto a los árboles y jardines, que han hablado ustedes del Parque de Poeta Esteban Villegas: ¿Por qué hay un tramo de la calle Juan Valera que no se ha hecho la poda? Porque hemos dicho una y otra vez que hay un árbol en la esquina de Juan Valera con Julián Gayarre, que hay un árbol que parece podrido y a lo mejor cualquier día

se nos cae encima, ¿por qué no lo estudian y analizan, dentro del plan que existe ahora mismo sobre árboles y cuidado de las especies arbóreas?

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

En lo que se refiere al estado del arbolado, no se han detectado, lo que nos dicen desde la Dirección General del Agua y Zonas Verdes, es que no se han detectado incidencias en la zona a la que se hacía referencia desde la Asociación de Vecinos Alerta Cerrillo de San Blas, pero, como no se han detectado incidencias que hagan precisas actuaciones inmediatas sobre el arbolado, no obstante lo que hemos pedido es que se haga una nueva vista de lo que planteáis, que se hagan nuevas inspecciones, con el fin de comprobar si esas condiciones que habían visto pues han variado o se les ha escapado algo, que también podría ocurrir.

En lo que se refiere a las incidencias de los socavones, bueno, no hace falta recurrir, quizá, a la operación asfalto, sino que hay, bueno, hay mecanismos para resolver este tipo de incidencias.

No obstante yo, dos cuestiones: Una, a la pregunta de cuándo entrarán las calles en la operación asfalto, si nos hubiera formulado la pregunta por escrito yo te podría haber traído la respuesta, pero como no me ha has hecho, yo no me sé...

D. Jesús M^a Varela Ogando, en representación de la Asociación de Vecinos Alerta Cerrillo de San Blas: Pone “asfalto”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí bueno, pero pone asfalto, pero... Pone asfalto, tú lo has dicho, prácticamente lo único que pone es “asfalto”, que en realidad me podría haber preparado una conferencia sobre el asfalto en general, o incluso sobre el grupo Asfalto.

O sea, quiero decir, vamos a formular... de todas formas no pasa nada, porque ya, sabiéndolo, estamos en contacto, nos pasamos y nos damos una vuelta por la zona para, con los técnicos, para ver

exactamente qué puntos, en qué puntos tenemos que insistir para que se resuelvan estas incidencias, si te parece. ¿Vale?

D. Jesús M^a Varela Ogando, en representación de la Asociación de Vecinos Alerta Cerrillo de San Blas: Vale.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues muchas gracias.

El Concejal concede la palabra a D. José Manuel Mata González.

D. José Manuel Mata González: Hola, buenas tardes.

Muchas gracias por atenderme en esta solicitud, porque considero que efectivamente es de urgencia.

En primer lugar, creo recordar que Murgui, dijiste en una reunión que ibas a poner una nota en la Agencia de Actividades para que cualquier cosa relacionada con el patio de manzana de Juan de Urbieta-Av. Mediterráneo-Abtao-Cavanilles se tuviera en cuenta antes de dar la licencia. Evidentemente no te han hecho caso. A mí, que he metido un montón de escritos y otras personas que hemos metido un montón de escritos, tampoco me han hecho caso.

Me extraña muchísimo, y creo que raya en la prevaricación, el que cumplan algunas de las cosas que hemos puesto, como por ejemplo la Ley de Incendios, es decir, quieren hacer un socavón enorme, no retranqueando escasamente, -ahora parece ser que han retranqueado un poco más-, pero evidentemente, si ocurre una desgracia, de un incendio, en cualquiera de los edificios, hablando en plata y perdonarme por la expresión, nos damos por jodidos. Porque claro, no pueden entrar los camiones de los bomberos.

No cumplen la Ley de Ruidos, porque es imposible cumplirla.

No cumplirán la de evacuación de la gente con este local.

No pueden cumplir, van a aumentar la circulación de la calle Abtao, que a las siete de la mañana es menina, o sea, te tienes que arriesgar y decir: voy a salir. Porque si no, no sales, evidentemente porque también, somos tan educados que no cedemos el paso a nadie, absolutamente a nadie. Si metemos 200 coches más saliendo, evidentemente, que sabéis que es la única salida a avenida del Mediterráneo, pues va a ser imposible.

Entonces, aparte de todo esto, hemos tenido ya experiencias de que en ese patio es un acuífero, es real, porque hay unos árboles que se mantienen solos, no se mantienen solos si no hubiera agua, eso es evidente. Entonces lo van a tener que desecar. Si se deseca, yo no soy técnico en edificación pero he trabajado bastantes años en ingeniería, evidentemente si se deseca eso van a sufrir todos los edificios colindantes, y Dios quiera, Dios quiera que efectivamente no ocurra una desgracia personal, porque si ocurre una desgracia personal y el Ayuntamiento ha concedido la licencia, evidentemente alguna responsabilidad tendría.

Entonces hemos solicitado también que nos den información al respecto, para poder poner alegaciones o lo que fuese, porque es que yo no veo cómo pueden cumplir las leyes. No lo veo, que me lo expliquen.

Este señor ya sabemos lo mentiroso que es. También te acordarás que dijeron que habían tenido una licencia ya de esto, que por eso talaron los árboles, y era mentira. Desgraciadamente se le puso una multa demasiado pequeña, pero bueno, desde mi punto de vista.

Muchas gracias por tu colaboración.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

A ver, efectivamente lo que decías que no nos han hecho mucho caso, bueno, en parte es así. Efectivamente, como a veces las licencias se dan a través del AGLA pero también a través de entidades colaboradoras, probablemente lo he han hecho es ir a través de una

entidad colaboradora... Bueno, probablemente no, es lo que han hecho, a través de una entidad colaboradora, con lo cual no nos ha llegado la información con toda la celeridad que tal...

Pero también hay que decir algo, las licencias urbanísticas son actos reglados que no dependen de la voluntad política de nadie. Quiero decir, dependen de que cumplan la normativa. Si cumplen la normativa, como estamos en un Estado de Derecho y tienen derecho a hacerlo, lo pueden hacer, con independencia de que... si es legal y cumplen la normativa.

A veces los vecinos y vecinas que estamos afectados por una obra que, digamos, perjudica nuestras condiciones de vida, pues nos parece que es ilegal, y no nos cabe en la cabeza que sea legal que nos hagan algo que perjudica o que empeora nuestras condiciones de vida. Entonces decimos: es ilegal. Bueno, hay que verlo.

De momento es verdad que han dado la licencia, porque parece ser que cumplen la normativa y hay posibilidad de interponer, bueno, pues determinados recursos, de pedir información. Nosotros vamos a pedir información, vamos a apoyar a los vecinos, por supuesto, en que se mantengan, porque por supuesto a nosotros como Junta de Distrito nos interesa que se mantengan las mejores condiciones de vida posibles en el Distrito. Ahora bien, por supuesto, tenemos que respetar la normativa y los derechos de todo el mundo, que yo sé que eso también está en vuestra intención.

D. José Manuel Mata González: Eso está claro.

Por ejemplo creo que dice que no puede superar los 3 decibelios y luego, mira...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, ya, pero digo, por no...

D. José Manuel Mata González: Yo soy sordo, yo soy sordo, tengo unos audífonos, pero evidentemente me quito los audífonos, y hablas en bajito, y yo te escucho en el patio.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ya, pero no vamos a establecer con tus audífonos la medida de... Ya, pero bueno, las mediciones de este tipo de cuestiones, que tienen unas... también, lo que decimos siempre, tienen unas cuestiones técnicas que hay que...

D. José Manuel Mata González: Pero el papel aguanta todo, como sabes. Entonces han puesto unas cifras que no son reales y entonces engañan.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, entonces, como vosotros pondréis un recurso, nosotros también pediremos información, y nos empeñaremos en asegurarnos que si no se cumple con la normativa pues no se pueda, como es lógico, no se den esas licencias, pero nos tenemos que asegurar que no se cumple con la normativa y eso responde a una cuestión objetiva, no a apreciaciones subjetivas, que entendemos que...

D. José Manuel Mata González: ¿Pero no se puede tomar alguna medida preventiva, no sea que empiecen mañana?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, preventivamente no se puede tomar ninguna medida, y nosotros no podemos tomarla, o sea, no tenemos esa capacidad.

Persona sin identificar: Una de nuestras cosas, lo que más nos preocupa, es que no se vuelva a reproducir un caso Guateque, ¿sabes lo que te puedo decir?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Que no se vuelva a reproducir, perdón?

Persona sin identificar: Pues un caso Guateque, como con las anteriores corporaciones, que se daban licencias de manera un poco peculiar, y que todavía están en juicio.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, a ver...

Yo como he dicho anteriormente, estos no son unos juzgados, esto es una Junta de Distrito, entonces ese tipo de juicios... pero si os preocupa, si creéis que hay algún... Cuando alguien cree que se está

realizando algún tipo de acto que está fuera de la ley, y el caso de la prevaricación o lo que comentas sería un delito, lo que tiene que hacer es ir a unos juzgados y denunciarlo, es decir, no afirmarlo alegremente, así, sembrando la sospecha.

Entonces, bueno, ya, lo que digo es: desde la Junta de Distrito, lo que podemos hacer es, en función de la información que nos llega, en función de que, bueno, ha habido unos señores que han presentado un proyecto y les han dado una licencia porque quien está encargado de dar las licencias ha considerado que efectivamente cumple la normativa. A nosotros como eso va a suponer cierto empeoramiento o ciertas molestas para algunos vecinos pues pediremos la información y tendremos que comprobar que eso se ajusta a la ley.

D. José Manuel Mata González: Perdona que te corrija, para algunos no, para todos. Pero...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, eso son ya consideraciones. Quiero decir, bueno, si fuera para todos, bueno, para todos, me da igual, pero si eso no es lo sustancial de la cuestión es lo que podemos hacer, y lo que podemos hacer es recoger la información, estar pendientes y comprobar en primer lugar que efectivamente se ajusta a la normativa, porque si no se ajusta a la normativa, desde luego, hacer lo que esté en nuestra mano para que no se hagan cosas en el Distrito que no se ajusten a la normativa.

D. José Manuel Mata González: A nosotros nos cuesta mucho trabajo en la Agencia de Actividades conseguir el proyecto, a vosotros seguramente os resultaría más fácil. ¿Nos lo podríais facilitar?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Nosotros recabaremos toda la información que sea posible y bueno, y esa información si la podemos hacer llegar a los vecinos. La solicitamos a la Agencia y os la hacemos llegar.

D. José Manuel Mata González: En su día me dijeron que yo llevaba un pen-drive y me lo daban, pero luego el hecho es que no me lo dieron.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pues esa tramitación la podemos hacer desde la Junta, y por supuesto, nos podemos ver y reunir para dar toda la información que consideréis necesaria, y bueno.

D. José Manuel Mata González: Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Vale? Gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro: No hay ninguna solicitud más, presentada por escrito, en el turno vecinal.

Se levantó la sesión a las veintiuna horas y nueve minutos.

Madrid, 8 de mayo de 2018.